RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Daxi Duarte Vera, María Graciela Méndez Marecos y Daisy Isabel Kang Cardozo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Ingeniería Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 23 de fecha 04 de diciembre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Empresarial.

RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Paraguayo Alemana

Carrera: Ingeniería Empresarial

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Empresariales

Sede/Filial: Universidad Paraguayo Alemana

Pares Evaluadores: 1. Daxi Duarte Vera (coord.)

2. María Graciela Méndez Marecos

3. Daisy Isabel Kang Cardozo

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas fue establecida por la Ley N° 4892/2013 y está conformada por la SRH Holding de Heidelberg, República Federal de Alemania, y la Unión Industrial Paraguaya (UIP). Como entidad privada, la universidad se ajusta a las normativas establecidas en la Ley N° 136/93 "De Universidades", la Ley N° 1.264/98 "General de Educación" y otras disposiciones pertinentes.

Su creación se enmarca dentro del Convenio de Cooperación Cultural firmado entre la República del Paraguay y la República Federal de Alemania en 1993, así como en la Declaración Conjunta entre el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, fechada el 13 de marzo de 2013.

La Universidad Paraguayo Alemana (UPA), sede de la SRH Hochschule Heidelberg, se encuentra en San Lorenzo, Paraguay. La Facultad de Ciencias Empresariales fue aprobada por el CONES mediante la Resolución N° 599/2016, en cumplimiento de la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. Además, la UPA recibió el reconocimiento oficial como universidad alemana por parte del Ministerio de Ciencias, Investigación y Arte del Estado de Baden-Wurtemberg, Alemania, en 2014.

La Facultad de Ciencias Empresariales, que incluye la Carrera de Ingeniería Empresarial (IE), está ubicada en el campus de la UIP en San Lorenzo y cuenta con una infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades de sus estudiantes. Además, está comprometida con la cultura de la calidad y se somete al proceso de evaluación externa conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa de la Carrera de Ingeniería Empresarial (IE) se realizó de manera combinada en modalidad virtual los días lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de octubre de 2024. Posteriormente, el jueves 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo una visita presencial a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE/UPA), donde se recorrieron las instalaciones y se recopiló la documentación necesaria para el informe de evaluación. Las autoridades universitarias, especialmente las de la carrera, y la comunidad educativa mostraron una actitud de apertura y excelente predisposición, lo que facilitó el trabajo de los evaluadores. Las entrevistas y la visita guiada permitieron aclarar diversos puntos del informe de autoevaluación y complementaron las evidencias documentales de los indicadores que requerían mayor profundidad. Se cumplieron con eficacia las reuniones, entrevistas y el recorrido por las instalaciones, lo que permitió verificar la implementación efectiva del Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Empresarial, garantizando así la calidad educativa y señalando áreas para la mejora continua.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La documentación presentada por la institución en el proceso de autoevaluación fue revisada por el Comité de Pares Evaluadores, quienes desarrollaron una visión integral sobre la implementación del Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la Universidad Paraguayo Alemana. Esta impresión inicial fue confirmada durante la visita en modalidad combinada. Los informes de autoevaluación, tanto de la carrera como de la institución, se elaboraron siguiendo la estructura de la ANEAES, facilitando la recopilación de información clave sobre la implementación del Proyecto Académico. Los anexos que respaldan los indicadores fueron organizados por dimensiones específicas, lo que proporcionó un marco claro para la evaluación. Durante la visita, también se ampliaron las evidencias documentales de los indicadores que requerían un análisis más detallado. Sin embargo, en algunos indicadores se identificaron aspectos que carecían de un enfoque crítico y no cumplían completamente con los criterios establecidos, representando oportunidades de mejora en lugar de fortalezas.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA) presenta una estructura básica que incluye órganos jerárquicos como el Consejo de Facultad, el Decanato, el cuerpo docente y las coordinaciones responsables de cumplir con los objetivos de la carrera. Sin embargo, esta estructura no refleja adecuadamente la complejidad interna de la carrera, lo que se manifiesta en la superposición de funciones entre las diferentes áreas misionales. Esta situación dificulta la eficiencia operativa y la claridad en la asignación de responsabilidades, afectando, a su vez, la consecución de los objetivos académicos y administrativos de la carrera.*	*- Res. Rectorado N° 019/2021 - 14/12/2021 Por la cual se aprueba el Organigrama/UPA (CONES)*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La carrera posee una estructura organizacional que se configura en consonancia con la estructura general de la Universidad Paraguayo Alemana y la Facultad de Ciencias Empresariales, manteniendo coherencia con la unidad académica a la que pertenece.*	*- Res. Rectorado N° 019/2021 - 14/12/2021 Por la cual se aprueba el Organigrama/UPA (CONES)* *- Res. CF N° 19/2019 - 09/07/2019 Por la cual se aprueba el Organigrama de FCE/UPA*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*La estructura de la carrera dificulta una coordinación adecuada entre todos los estamentos debido a la multiplicidad de funciones orientadas a alcanzar los mismos objetivos. Esta situación es evidente en áreas como la Dirección Académica, el Centro de Investigación, la Biblioteca, el Comité de Examinadores, así como en las coordinaciones de carrera, gestión de calidad y pasantías y consultorías, además de Finanzas y Recursos Humanos. y Tesorería y Caja. Como principio de control interno, la segregación de funciones busca prevenir situaciones que puedan desbordarse, sugiriendo que la estructura organizacional actual de la carrera limita la efectividad de la coordinación para el logro de sus objetivos.*	*- Res. CF N° 19/2019 - 09/07/2019 Por la cual se aprueba el Organigrama de FCE/UPA* *- Resultado de reunión de directivos y personal administrativos.*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la Resolución CD N° 19/2019, del 09/07/2019, establece un Manual de Funciones para la FCE/UPA; se constata contratos que detallan las funciones de las diferentes instancias.*	*- Res. CF N° 19/2019 - 09/07/2019 Aprueba el Organigrama de FCE/UPA* *- Res. CD N° 19/2019 - 09/07/2019 Manual de Funciones FCE/UPA* *- Contratos: Rector; Gerente General.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*En la carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA, las reuniones y la revisión documental han revelado que diversos cargos son desempeñados por las mismas personas, incluyendo la Dirección Académica, el Centro de Investigación, la Biblioteca, el Comité de Examinadores, y las coordinaciones de carrera, gestión de la calidad, pasantías y consultorías, además de las áreas de Finanzas y Recursos Humanos. En entrevista con el Comité de Examinadores, expresaron la necesidad de incorporar más colaboradores para enfrentar los picos de trabajo en los períodos académicos, lo cual refleja una sobrecarga en la estructura organizacional, con posibles efectos en la eficiencia de las actividades académicas.*	*- Res. CF N° 19/2019 - 09/07/2019 Por la cual se aprueba el Organigrama de FCE/UPA* *- Res. CD N° 19/2019 - 09/07/2019 Manual de Funciones FCE/UPA* *- Contratos: Rector; Gerente General.* *- Resultado de reuniones con Dirección Académica, Centro de Investigación, Biblioteca y el Comité de Examinadores; Coordinaciones de carrera, gestión de la calidad y de pasantías y consultorías; Auxiliar de Finanzas y Recursos Humanos* *- Caracterización de Directivos y Administrativos (Staff Administrativo y Académico)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.1.1. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta una estructura organizacional coherente con la unidad académica a la que pertenece, con funciones de las distintas instancias debidamente definidas y formalizadas. Sin embargo, esta estructura no se ajusta a las exigencias de la carrera, lo que impide una adecuada coordinación entre todos los estamentos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos; los cargos definidos en la estructura organizacional son desempeñados por las mismas personas*			



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las normativas y reglamentaciones vigentes en la carrera de Ingeniería Empresarial han sido aprobadas por las instancias correspondientes y se fundamentan en enfoques inclusivos. Estas normativas adoptan un enfoque de educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones tengan acceso a una educación de calidad y a iguales oportunidades de desarrollo académico.*	*- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Res. 01/2017 – 27/02/2017 Reglamento de Convalidaciones de materias de módulos.* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *- Res. Rectorado N°016/2019 - 25/07/2019 Procedimiento de Evaluación de Directivos de la UPA* *- Res. Rectorado Nº 012 2019 - Código de Ética* *- Res. Rectorado 017 2019 Planes de capacitación y Desarrollo* *- Res. Rectorado Nº 024/2017 08/10/2017 Aprobación Estatuto Electoral.* *- Res. Nº 09/2020 -20 /06/2020 Protocolo Sanitario – UPA* *- Res. N° OS/2020 -30/04/2020 Medidas Académicas y Administrativas ante la Emergencia Sanitaria Decretada por la Pandemia COVID - 19.* *-Res Nº 04/2020 -28/04/2020 Aplicación Herramientas Digitales y nómina de responsables.* *- Acta CF /FCE N° 04/2021 – 09/12/2021 Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente y Coordinadores.* *- Res. N° 02/2022 - 20/10/2022 Actualización de Contenidos Programáticos* *- Res. N° 02/2022 - 20/10/2022 Actualización de Proyecto Educativo FCE/UPA* *- Res.Nº 021 2018 Manual de Funciones y Procedimientos de la UPA* *- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial cuenta con un Plan de Contingencias, establecido mediante la Resolución N° O3/2020 del 30 de abril de 2020, que define medidas académicas y administrativas en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Este plan se alinea con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y lo dispuesto por el CONES. Se implementaron herramientas digitales para reemplazar los procesos presenciales y facilitar el desarrollo de actividades académicas durante la emergencia sanitaria. Sin embargo, estas normativas o protocolos de bioseguridad sólo rige en el período de la pandemia COVID19.*	*- Procedimiento de atención médica. 01/09/2021* *- Programa de bioseguridad 01/06/2020* *- Evidencia Protocolo de seguridad pasantía alumnos* *- Informe de Contingencia 2023* *- Res. N° OS/2020 -30/04/2020 Medidas Académicas y Administrativas ante la Emergencia Sanitaria Decretada por la Pandemia COVID19.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial difunde en diversos medios las normativas y reglamentaciones que la rigen, con especial énfasis en su sitio web. Durante el recorrido presencial, se constató también la difusión de esta información en otros medios físicos.*	*- https://upa.edu.py/reglamentos/* *- Correo institucional* *- Evidencia de Comunicaciones a través del Sistema Académico* *- Resultado de observaciones durante el recorrido..*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA se puede verificar mediante varios documentos, tales como: Informes de Pasantía; Informe de Extensión; Informe Académico Anual (2021/2022/2023); Actas del Consejo de Facultad; Actas del Comité de Exámenes; Reglamentos de la carrera; Resoluciones de la universidad; Resoluciones de la carrera entre los años lectivos (2018/2019/2020/2021/2022) entre otros. Documentaciones que evidencian el cumplimiento de las normativas establecidas.*	*https://upa.edu.py/reglamentos/* *- Informe de Pasantía.* *- Informe de Extensión* *- Informe de Académico Anual 2021/2022/2023* *- Actas de Consejo de Facultad* *- Actas del Comité de exámenes* *- Reglamentos de la carrera* *- Resoluciones de la universidad* *- Resoluciones de la carrera año 2018/2019/2020/2021/2022*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se puede observar que las normativas de la carrera abordan aspectos que regulan el desempeño ético de los miembros de la comunidad FCE/UPA, en conformidad con el Código de Ética vigente en la institución.*	*- Res. Rectorado Nº 012 2019 Aprobación del Código de Ética*

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA mantiene una dinámica evolutiva en sus normativas, adaptándose continuamente a las exigencias actuales de la carrera. Esto se corrobora a través de las Resoluciones de la universidad y las Resoluciones de la carrera correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, a lo largo de la cohorte evaluada.*	*- Resoluciones de la universidad* *- Resoluciones de la carrera 2018/2019/2020/2021/2022*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En reunión con los actores educativos, junto con la disposición en el sitio web y los resultados de las encuestas realizadas a 7 funcionarios, el 14,3% se manifestó totalmente de acuerdo y el 85,7% generalmente de acuerdo. Además, las encuestas a 17 docentes indicaron que el 35,53% está totalmente de acuerdo. Estos datos confirman que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.*	*https://upa.edu.py/reglamentos/* *- Resultado de encuestas, funiconarios, docentes.* *- Resultado de reunión con Docentes, funcionarios, estudiantes.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.1.2. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, las normativas y reglamentaciones que la rigen están aprobadas y consideran un enfoque de educación inclusiva. Estas normativas se difunden a través de diversos medios accesibles y se aplican de manera sistemática, regulando también el desempeño ético de sus miembros. Se actualizan conforme a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa. Sin embargo, las normativas o protocolos de bioseguridad sólo rige en el periodo de la pandemia COVID19.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Durante las reuniones y la revisión de documentos, se ha confirmado que la oferta educativa responde a un estudio de las necesidades y oportunidades del entorno. La Universidad cuenta con un estudio de factibilidad que detalla las demandas y posibilidades del medio, respaldando la propuesta educativa en colaboración con la Unión Industrial Paraguaya, enfocada en la generación de capital humano como recurso estratégico clave para el éxito y la sostenibilidad de las industrias.*	*- Estudio de Factibilidad de la Universidad. 2012* *- Resultado de reunión con Decano, Coordinador Académico*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la FCE/UPA, actualmente en implementación, ha sido aprobado por diversas instancias institucionales, conforme a las normativas vigentes. Esto se evidencia en la Resolución UPA N° 116/2017, que aprueba la actualización del Proyecto Académico, y en la Resolución N° 599/2016 del CONES, que habilita la carrera. Asimismo, las actualizaciones de la malla curricular remitidas al CONES han sido debidamente aprobadas, regulando las actividades académicas de la carrera.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Proyecto Educativo Institucional* *- Actualizaciones de la malla remitidas al CONES. - Res. UPA N°116/2017 Proyecto de Actualización del Proyecto Académico*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Académico en curso en la Carrera de Ingeniería Empresarial de la FCE/UPA dispone de capital humano calificado en las áreas directiva, académica y docente. No obstante, se ha detectado una superposición de funciones en ciertos roles, lo que dificulta la consecución eficiente de los objetivos propuestos. Además, se evidenció la falta de personal en áreas clave para el desarrollo integral del proyecto, como el seguimiento a egresados y bienestar estudiantil. Esta situación fue corroborada en una entrevista con bienestar estudiantil, donde se manifestó la intención de contratar a una especialista para el año lectivo 2025.*	*- Contratos Directivos y Personal Administrativo* *- Caracterización Directivos y Personal Administrativo - Caracterización docentes* *- CVs Directivos, Docentes y Personal Administrativo* *- Resultado de reunión con bienestar estudiantil.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos presupuestarios previstos para satisfacer sus necesidades, la revisión documental evidencia los presupuestos asignados y los resultados de su ejecución en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*	*- Recursos presupuestarios 2019/2020/2021/2022* *- Ejecución presupuestaria 2019/2020/2021/2022*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que la Carrera de Ingeniería Empresarial de la FCE/UPA dispone de una infraestructura propia, de reciente construcción, que incluye aulas amplias, bien iluminadas, equipadas con aire acondicionado, mobiliario adecuado, mesas pedagógicas y proyectores, todo ello con un enfoque inclusivo. De acuerdo con los informes sobre la infraestructura física, edilicia y tecnológica, la carrera cuenta con los insumos y equipos necesarios para la implementación de las clases, lo cual fue verificado durante la visita presencial.*	*- Informe de biblioteca* *- Planos Arquitectónico de infraestructura* *- Listado de equipamientos, materiales e insumos.* *- Registro Fotográficos de la infraestructura* *Registro Fotográficos de espacios físicos con accesibilidad* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución del Decanato N° 02/2022 del 20 de octubre de 2022, sobre el Procedimiento de Seguimiento al Proyecto Educativo, se evidencia que la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Res.Decanato N° 02/2022 - 20/10/2022 Procedimiento de seguimiento al Proyecto Educativo* *- Plan de clases 2020/2021/2022/2023* *- Calendario académico 2021/2022/2023*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución del Decanato N° 02/2022, del 20 de octubre de 2022, sobre el Procedimiento de Seguimiento al Proyecto Educativo, y en la solicitud presentada al CONES el 28 de diciembre de 2021 para la actualización del Programa de Grado de Ingeniería Empresarial, relacionada con los cambios en la denominación de los módulos académicos de la Malla Curricular 2019, se observa en la página 10 del Informe de Mallas Curriculares del CONES (12/2021) que la carrera implementa mecanismos para la actualización del Proyecto Académico.*	*- Informe de Mallas Curriculares CONES (12/2021)* *- La Res. rectorado N°02/2022 – 20/10/2022 Formaliza los procedimientos de Actualización de contenidos programáticos y actualización de Proyecto Educativo de la FCE/UPA*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con un Reglamento de Inclusión y un Protocolo de Actuación aprobados, los cuales establecen cómo realizar los ajustes curriculares y razonables para atender las necesidades de personas con discapacidad.*	*Res. N° 3/2020 - 3/03/2020 Reglamento de inclusión para estudiantes con discapacidad FCE*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental, junto con los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes, docentes y personal administrativo, así como las capacitaciones impartidas a la comunidad educativa, evidencian el compromiso de los directivos en temas relacionados con la bioseguridad y la gestión de situaciones de emergencia en la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA.*	*Res. Nº 017 Aprobación Planes de Capacitación y Desarrollo Resoluciones ante posibles casos de emergencia.* *- Registros fotográficos capacitación en temas de bioseguridad y emergencia* *- Resultado de encuesta a alumnos, docentes y administrativos* *- Res. N° OS/2020 -30/04/2020 Medidas Académicas y Administrativas ante la Emergencia Sanitaria Decretada por la Pandemia COVID19.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con resoluciones y notas oficiales que respaldan el desarrollo de actividades en situaciones de emergencia, como la modalidad de enseñanza implementada y el uso de herramientas digitales durante 2020, 2021 y 2022. Sin embargo, actualmente carece de un mecanismo aprobado que permita enfrentar nuevas emergencias que puedan afectar el funcionamiento institucional.*	*- Nota Rectorado Nº 06 2022 Modalidad de Enseñanza Año 2022.* *- Resolución 18 2021-Modalidad clases Año 2022 UPA* *- Resolución CE - CONES Nº109 2021.* *- Res. Nº 02 2021 Modalidad de clases primer semestre año 2021.* *- Res. Nº 03 2020 Suspensión de las Clases Presenciales.* *- Res. Nº 04/2020 28/04/2020 Aplicación Herramientas Digitales.* *- Res. Nº 018 2021 Modalidad de desarrollo de clases año 2022.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, la oferta educativa se ajusta a las necesidades y oportunidades del entorno. El proyecto académico ha sido implementado conforme a las normativas vigentes y cuenta con recursos presupuestarios para cubrir sus demandas, además de la infraestructura, equipamiento y materiales necesarios, considerando un enfoque de educación inclusiva. La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento y actualización del Proyecto Académico, así como para realizar ajustes curriculares en función de las necesidades de personas con discapacidad. Se destaca el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia. Sin embargo, se identifican carencias en áreas específicas, como la falta de personal para seguimiento a egresados y bienestar estudiantil, la ausencia de mecanismos para el seguimiento efectivo de egresados, y la falta de procedimientos que aseguren la continuidad de las actividades ante emergencias que afecten el funcionamiento institucional.*			

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo 2019/2023, aprobado por la Resolución N° 16/2019 de la Facultad el 6 de junio de 2019, refleja la participación de los docentes en su elaboración. Sin embargo, en el proceso no se evidenció la inclusión de estudiantes ni del personal administrativo y de apoyo. Las entrevistas realizadas corroboraron que estos grupos quedaron fuera de la formulación del plan.*	*- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)* *- Resultado de entrevista con estudiantes y funcionarios.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Plan de Desarrollo 2019/2023, aprobado mediante la Resolución N° 16/2019 de la Facultad, con fecha 6 de junio de 2019. Documento que establece las directrices estratégicas para el crecimiento y fortalecimiento institucional durante dicho periodo.*	*- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo es consistente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, cuyo propósito es formar ejecutivos con alta competencia en gestión empresarial estratégica, administrativa y técnica, preparados para desempeñarse exitosamente en cargos gerenciales de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)* *- Plan Estratégico Institucional aprobado por Res. UPA N° 15/2019 -24/07/2019.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Se encontraron pocas evidencias de la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo conforme a lo programado, lo cual sugiere un bajo nivel de cumplimiento en la implementación de las iniciativas planificadas.*	*- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)* *- Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2019-2023- IE - (2021/2022)*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*Año tras año, se evidencian los recursos presupuestarios que la FCE/UPA destina a las acciones de los programas y proyectos de la carrera. Sin embargo, falta una línea presupuestaria específica asignada a la implementación del Plan de Desarrollo.*	*- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)* *- Presupuesto 2020_Fac Ciencias Empresariales.* *- Presupuesto de Dirección Académica 2020* *- Presupuesto Ejecutado 2022* *- Presupuesto IE 2021.* *- Presupuesto Ejecutado 2021* *- Presupuesto vs Ejecutado 2020* *- Ejecutado 2019.*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial/UPA cuenta con un mecanismo que garantiza el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Este sistema de seguimiento y evaluación establece pautas y procedimientos esenciales para asegurar la implementación de las acciones planificadas, contribuyendo a la misión del Proyecto Educativo.*	*- Matriz de seguimiento del Plan de desarrollo 2019-2023*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.2.2. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado por la autoridad correspondiente, coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Sin embargo, el proceso de elaboración del Plan no involucra a todos los actores educativos, y existen pocas evidencias de que las acciones previstas se implementen según lo programado. Falta una línea presupuestaria específica asignada a la implementación del Plan de Desarrollo.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial/UPA dispone de una Coordinación de Calidad Académica, reflejada en su organigrama, lo que la acredita como la instancia formal para el aseguramiento de la calidad. Las funciones de esta coordinación están claramente definidas en el manual de funciones.*	*- Res. Rectorado N° 019/2021 - 14/12/2021 Por la cual se aprueba el Organigrama/UPA (CONES)* *- Manual de funciones FCE* *- Res Nº 07/2023 (20/06/2023) Formación Comité Autoevaluación.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA implementa procesos evaluativos planificados conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo, en el marco del aseguramiento de la calidad. Sin embargo, se observan limitaciones en otros ámbitos de gestión de la carrera, como los sectores directivo, administrativo y de apoyo. En reuniones con el personal administrativo y de apoyo, se indicó que las evaluaciones se realizan de forma verbal.*	*- Actividades Coordinación de Calidad* *- Res. Rectorado N°016/2019 - 25/07/2019 Procedimiento de Evaluación de Directivos de la UPA.* *- Resultado de reunión con funcionarios y RRHH*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA evidencia, con el Plan Operativo, compromiso con los procesos evaluativos académicos. Este compromiso se refleja en el cumplimiento de los horarios de exámenes del Calendario Académico, el seguimiento del Plan de Clases de los docentes, la gestión de pasantías, los resultados de las actividades de Extensión Universitaria y el desarrollo del Trabajo Final de Grado, entre otros. Estos elementos muestran que los procesos evaluativos planificados se implementan de manera estructurada en el ámbito académico. En los niveles directivo, administrativo y de apoyo, la implementación sistemática de estos procesos resulta menos evidente.*	*- Cronograma de trabajo del comité* *- Actas y evidencias fotográficas reuniones del comité.* *- Plan de Clases* *- Extensión Universitaria* *- Calendario Académico* *- POA de Coordinación de extensión y Programación de actividades de extensión.* *- Reglamento de Pasantía. (Vigencia 01 03 2018)* *- Formularios de Pasantía.* *- Informe de Pasantías nacionales años 2020/2021/2022/2023* *- Informes de pasantías extranjeras años 2017/2019/2020/2022/2023*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Luego de la reunión y revisión documental sobre la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las socializaciones del Informe de Autoevaluación 2019, así como de los resultados de las encuestas de 2023, se constató que los resultados de los procesos evaluativos implementados son compartidos con estudiantes y docentes. Sin embargo, se observan limitaciones en otros ámbitos de gestión de la carrera, como los sectores directivo, administrativo y de apoyo de la comunidad educativa.*	*- Socializaciones de los procesos de autoevaluación con docentes, alumnos, administrativos y directivos* *- Resultado de encuestas docentes, estudiantes y administrativos 2023.* *- Resultado de reunión con docentes, estudiantes.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA ha mostrado pocas mejoras como resultado de los procesos evaluativos implementados. El único referente tangible es el Proyecto Educativo, aprobado por la Resolución N° 599/2016 del CONES, que incluye la habilitación de la carrera y las actualizaciones de la malla curricular enviadas al CONES, así como la Resolución UPA N° 116/2017, que establece el Proyecto de Actualización del Proyecto Académico. Sin embargo, aún se requieren resultados evaluativos de los sectores directivo, administrativo y de apoyo de la comunidad educativa para promover mejoras en la carrera.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Actualizaciones de la malla remitidas al CONES.* *- Res. UPAN°116/2017 Proyecto de Actualización del Proyecto Académico*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los diversos actores educativos expresan conformidad con los procesos evaluativos implementados, conforme a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas en 2023 a estudiantes, docentes y funcionarios. Esta percepción positiva también se respalda en las conclusiones derivadas de las reuniones mantenidas con estos grupos en la Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA.*	*- Resultado de encuestas a estudiantes, docentes, funcionarios 2023* *- Resultado de reunión con estudiantes, docentes, funcionarios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.2.3. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con instancias formales dedicadas al aseguramiento de la calidad, y los procesos evaluativos planificados se implementan de manera sistemática. Sin embargo, la carrera no contempla procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco de dicho aseguramiento, y se indicó que algunas evaluaciones se realizan de forma verbal. Los resultados de estos procesos se socializan con estudiantes y docentes, pero no con el personal administrativo y de apoyo, y se observan pocas mejoras derivadas de las evaluaciones implementadas. El único elemento tangible de referencia es el Proyecto Educativo.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, carece de mecanismos formalmente establecidos para estructurar la comunicación interna y externa. No obstante, la comunicación se realiza a través de diversas vías, que incluyen el sitio web, circulares, folletos, franelógrafos, correos electrónicos, redes sociales y otros medios digitales, conforme lo estipula el Plan de Comunicación de Marketing.*	*- https://upa.edu.py/* *- Folletos de difusión* *- Comunicación interna* *- Avisos en periódicos.* *- Plan de comunicación Marketing.* *- Resultado de reunión con responsable de Marketing y Comunicación*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa que la comunicación interna y externa se lleva a cabo de manera sistemática a través de diversas vías, como el sitio web, circulares, folletos, franelógrafos, correos electrónicos, redes sociales, medios digitales conforme al Plan de Comunicación de Marketing, visita a colegios, entre otros. Sin embargo, carece de mecanismos formalmente establecidos para estructurar la comunicación sistemática en la carrera.*	*- https://upa.edu.py/* *- Correo electrónico institucional.* *- Sistema UPA Académico.* *- Folletos de difusión* *- Comunicación interna: Memos y Circulares* *- Avisos en periódicos.* *- Franelógrafos* *- Visitas a colegios*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con los responsables y el recorrido por las instalaciones, se verificó que la carrera cuenta con un sistema de información académica denominado "Sistema UPA Académico". Este soporte tecnológico permite la actualización continua de la información, así como la salvaguarda, protección y consolidación de los datos generados y almacenados en un entorno de computación en la nube, lo cual fue corroborado mediante la revisión del contrato y la factura de pago.*	*- Sistema UPA Académico.* *- Informe de Reportes Sistema UPA Académico.* *- Resultado de entrevista con encargado* *- Contratos y Factura por servicios de resguardo.*

	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información proporcionada por el Sistema UPA Académico es utilizada por la carrera de Ingeniería Empresarial para elaborar informes de rendimiento crítico y orientación académica, facilitando así la toma de decisiones oportunas.*	*- Informe de rendimiento crítico - Sistema UPA Académico.* *- Informes académicos* *- Resultado de entrevista con encargado*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La información detallada sobre los costos arancelarios de la carrera de Ingeniería Empresarial se proporciona al momento de la inscripción. Esta información es accesible, pública y se difunde a través del contrato estudiantil, los folletos de admisión y el documento oficial de aranceles de la UPA.*	*- Flyer de admisión.* *- Aranceles de la UPA.* *- Contrato de Estudiante.* *- Resultado de entrevista con estudiantes.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, carece de mecanismos formalmente establecidos para estructurar la comunicación interna y externa. Sin embargo, las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y personal administrativo y las reuniones realizadas a los grupos corroboran el nivel de satisfacción con los canales de comunicación utilizados.*	*- Informe de encuestas docentes, alumnos y personal administrativo* *- Resultado de Encuesta a egresados* *- Resultado de reunión con docentes, alumnos, personal administrativo y egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.2.4. La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA utiliza el "Sistema UPA Académico", una plataforma en la nube que facilita la actualización, protección y consolidación de datos para la toma de decisiones. Los costos arancelarios se informan al momento de la inscripción, y se reporta satisfacción con los canales de comunicación utilizados. Sin embargo, carece de mecanismos formales de comunicación interna y externa.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional no responde a las exigencias de la carrera.	*La estructura organizacional no responde a las exigencias de la carrera.*
Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*La estructura organizacional de la carrera dificulta la adecuada coordinación entre sus estamentos para alcanzar los objetivos.*
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Los cargos en la estructura organizacional presentan superposición de funciones.*
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera no contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad posterior a la pandemia COVID19.*
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*La carrera no prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número para la implementación efectiva de la oferta educativa.*
Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*La carrera no cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.*
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*El Plan de Desarrollo no es elaborado con la participación de todos los actores educativos.*
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Escasas evidencias de acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.*
La oferta educativa es resultado de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No evidencia recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo.*
El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*La carrera no prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, y no implementan sistemáticamente.*
La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los estudiantes y docentes de la comunidad educativa y no son soicalizados con el personal administrativos y de apoyo.*
La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Los resultados de los procesos evaluativos implementados son escasamente utilizados para introducir mejoras en la carrera.*
La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Los procesos evaluativos planificados implementados no presentan una aplicación sistemática..*

La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*No cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.*
Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Los mecanismos de comunicación interna y externa no se aplican sistemáticamente.*
El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	
El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	
Cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	
Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	
La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	
La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	
La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	
Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Actualizar una estructura organizacional que responda a las exigencias de la carrera.
R2. Implementar una estructura organizacional que maximice la coordinación entre todos los estamentos.
R3. Incorporar más personal directivo, administrativo y académico para implementar eficazmente la oferta educativa.
R4. Desarrollar y formalizar mecanismos para asegurar el desarrollo efectivo de actividades ante emergencias institucionales.
R5. Propiciar el concurso de todos los actores educativos para la elaboración del Plan de Desarrollo.
R6. Sistematizar las acciones previstas en el Plan de Desarrollo según lo programado.
R8. Gestionar procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.
R11. Utilizar los resultados de los procesos evaluativos implementados para introducir mejoras en la carrera.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Educativo de la Carrera (PEC) 2015 y en el Plan de Desarrollo, se define con claridad el perfil del egresado, destacando tres componentes fundamentales: gestión estratégica y productiva, competitividad internacional y emprendedurismo. El perfil de egreso se describe como el de un profesional con una sólida formación en liderazgo, gestión operativa y estratégica, capacitado para emprender o asumir roles ejecutivos en empresas nacionales e internacionales. Posee competencias integrales en la gestión productiva, habilidades para operar en un contexto internacional y un espíritu emprendedor que le permite actuar de manera autónoma, innovadora, con responsabilidad social y en equipo.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la coherencia entre la misión de la carrera y el perfil de egreso se refleja en varios aspectos claves: ambos destacan la formación en liderazgo, gestión estratégica, competencias técnicas e innovación, así como la capacidad para operar en entornos globales. Además, coinciden en fomentar el espíritu emprendedor con un enfoque ético y de responsabilidad social, promoviendo el desarrollo sostenible.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con los grupos de interés y a través de la revisión documental, se ha confirmado que el perfil de egreso responde adecuadamente a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del entorno.*	*- Estudio de Factibilidad de la Universidad. 2012* *- Resultado de reunión con Decano, Coordinador Académico.* *- Resultado de entrevistas con empleadores.*

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con los grupos de interés, se ha constatado que el perfil de egreso de la carrera de IE/UPA se ajusta a las exigencias actuales de la profesión, al proporcionar formación en liderazgo, gestión estratégica, competencias técnicas e innovación, además de desarrollar la capacidad para operar en entornos globales.*	*- Resultado de reunión con Decano, Coordinador Académico.* *- Resultado de entrevistas con empleadores.* *- Resultado de entrevistas con egresados.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la información sobre el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA está disponible públicamente para todos los interesados. Así como se ha corroborado en la reunión con estudiantes y egresados.*	*https://upa.edu.py/ingenieria-empresarial/* *- Difusión en redes sociales* *- Folletos de difusión.* *- Resultado de entrevistas con estudiantes y egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.1.1. En el Proyecto Educativo de la Carrera (PEC) 2015 y en el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se define con claridad el perfil del egresado, destacando tres componentes fundamentales: gestión estratégica y productiva, competitividad internacional y emprendedurismo. El perfil de egreso describe a un profesional con sólida formación en liderazgo, gestión operativa y estratégica, capacitado para emprender o asumir roles ejecutivos en empresas nacionales e internacionales. Este profesional posee competencias integrales en gestión productiva, habilidades para operar en un contexto internacional y un espíritu emprendedor que le permite actuar de manera autónoma, innovadora, con responsabilidad social y en equipo. El mismo es coherente con la misión de la carrera y responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del entorno. Se ajusta a las exigencias actuales de la profesión al proporcionar formación en liderazgo, gestión estratégica, competencias técnicas e innovación, además de desarrollar la capacidad para operar en entornos globales. La información sobre el perfil de egreso es accesible para todos los interesados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se observa que los objetivos están claramente definidos. Uno de los principales objetivos es formar ejecutivos competentes en la gestión empresarial estratégica, administrativa y técnica, capacitados para desempeñarse con éxito en puestos gerenciales de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019)*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*La coherencia entre los objetivos de la carrera de Ingeniería Empresarial y la misión y visión de la Universidad Paraguayo Alemana se refleja en varios aspectos clave. Ambos destacan la formación de ejecutivos competentes y líderes profesionales capaces de resolver problemas de manera creativa e innovadora. Además, se enfatiza la preparación para desempeñarse en contextos nacionales e internacionales, alineándose con la visión de la universidad de innovar en enseñanza y liderazgo. En conjunto, ambos comparten el compromiso de formar profesionales destacados en el ámbito empresarial global.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Informe comparativo de los objetivos con la misión y visión institucional* *- https://upa.edu.py/universidad/*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera de Ingeniería Empresarial/UPA están orientados al logro del perfil de egreso, ya que ambos enfatizan la formación en gestión empresarial y la preparación para roles ejecutivos a nivel nacional e internacional. Además, comparten un enfoque en el desarrollo de competencias integrales y un espíritu emprendedor, evidenciando así su orientación en la formación de profesionales competentes para enfrentar los desafíos del entorno empresarial.*	*- https://upa.edu.py/ingenieria-empresarial/* *- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Informe sobre la orientación de los objetivos al logro del perfil de egreso*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA están disponibles en formatos accesibles para todos los interesados, lo que garantiza la transparencia y la difusión de información relevante. Esta accesibilidad permite a estudiantes, docentes y profesionales del ámbito empresarial comprender claramente las metas formativas de la carrera y su enfoque educativo.*	*- https://upa.edu.py/ingenieria-empresarial/* *- Folletos con los objetivos de la carrera.* *- Resultados de reuniones con estudiantes - Egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.1.2. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, los objetivos están claramente definidos. Uno de los principales es formar ejecutivos competentes en la gestión empresarial estratégica, administrativa y técnica, preparados para desempeñarse con éxito en puestos gerenciales a nivel nacional e internacional. Existe coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión de la Universidad Paraguayo Alemana, que destacan la formación de líderes profesionales capaces de resolver problemas de manera creativa e innovadora, y la preparación para contextos globales. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso y son accesibles a todos los interesados.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos. Estos mecanismos se detallan en el Reglamento de Admisión y en la Adenda de Admisión del año 2017.*	*Reglamento de Admisión-Homologado Res.Rectorado N° 018/2019 (29/07/2019).* *- Adenda de Admisión año 2017.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*A través de la revisión documental y las observaciones del recorrido presencial, se ha constatado que los procedimientos de admisión están ampliamente difundidos y son accesibles al público. Estos pueden consultarse a través del sitio web institucional, las redes sociales y en formato impreso mediante dípticos promocionales distribuidos en la Universidad.*	*https://www.upa.edu.py/reglamentos* *- Folletos de difusión* *- Requisitos de admisión https://www.upa.edu.py/ingenieria-empresarial/* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión incluyen la evaluación de los conocimientos previos necesarios para la carrera. Los estudiantes realizan un primer semestre de admisión, conocido como "Semestre de Admisión", que se lleva a cabo de marzo a julio de cada año académico. En este periodo, se asegura que aquellos que aprueben esta etapa cuenten con las competencias exigidas en el perfil de ingreso. La aprobación completa de este semestre es un requisito indispensable para el ingreso, según lo estipulado en el reglamento de admisión.*	*https://www.upa.edu.py/reglamentos* *Reglamento de Admisión-Homologado Res.Rectorado N° 018/2019 (29/07/2019).*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Tras analizar el Reglamento de Admisión, junto con otros documentos y basándose en las reuniones con la comunidad educativa, se confirma que los procedimientos de admisión son efectivos para facilitar la transición, la inserción y el progreso continuo de los estudiantes, garantizando su culminación exitosa en la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA.*	*https://www.upa.edu.py/reglamentos* *- Rendimiento Académico de los estudiantes del Primer Semestre.* *- Lista docentes del semestre de admisión* *- Resultado de reunión con Docentes* *- Resultado de reunión con estudiantes*

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*A través de entrevistas con los grupos de interés, el análisis documental y las observaciones realizadas durante el recorrido de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se evidencia que las condiciones de infraestructura, operativas y académicas son adecuadas para los estudiantes interesados en matricularse. Esto permite concluir que la entidad está bien preparada para atender la demanda educativa y proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.*	*- Infraestructura disponible* *- Cantidad de aulas.* *- Cantidad de equipamientos didácticos para cada aula.* *- Lista de docentes del semestre de admisión* *- Lista de estudiantes del semestre de admisión* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.1.3. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se cuentan con mecanismos de admisión claramente definidos en el Reglamento de Admisión y la Adenda de 2017. Estos procedimientos, disponibles en formatos accesibles, incluyen la evaluación de conocimientos previos y un "Semestre de Admisión" que se realiza de marzo a julio de cada año académico. Durante este periodo, se garantiza que los estudiantes que aprueban cuenten con las competencias requeridas. La aprobación del semestre es un requisito indispensable para el ingreso. Los procedimientos de admisión facilitan la transición y el progreso de los estudiantes, asegurando su éxito en la carrera, y el número de postulantes admitidos se ajusta a la capacidad operativa de la misma.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio del Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES) es coherente con el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA. Este perfil describe a un profesional con sólida formación en liderazgo, gestión operativa y estratégica, capacitado para emprender o desempeñar funciones ejecutivas en empresas nacionales e internacionales. Además, cuenta con competencias integrales en gestión productiva, habilidades para operar a nivel internacional y un espíritu emprendedor que le permite actuar de manera autónoma, innovadora y colaborativa.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios 2015 incorpora las estructuras básicas y distribuidas en 34 asignaturas a lo largo de ocho semestres, con una actualización en 2019 que redujo a 32 asignaturas. La carga horaria se distribuye en: Ciencias Básicas: 550 horas; Profesionales: 2475 horas; Complementarias: 400 horas; Optativas/Electivas: 575 horas; Pasantías: 900 horas; Proyecto final: 350 horas. Las áreas de competencia: Gestión Estratégica y Productiva: 1850 horas (46%); Competitividad Internacional: 1400 horas (35%); Emprendedurismo: 800 horas (20%). Las pasantías y la tesis suman 1200 horas, completando un total de 5250 horas y garantizando la formación de un profesional capacitado en liderazgo, gestión estratégica y competencias para el entorno internacional y cumpliendo con los criterios específicos de titulación del modelo nacional de la ANEAES.*	*- Informe sobre coherencia del entre el Plan de estudio y el proceso de titulación* *- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Reglamento de Trabajo final de Grado.* *- Lista de Trabajo Final de Grado* *- Informe de requisitos específicos de la titulación*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio del Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES) permite la ejecución del Proyecto Académico aprobado para la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA. Esta viabilidad se fundamenta en el capital humano disponible en los ámbitos académico y administrativo, la infraestructura edilicia y la sostenibilidad financiera de la institución privada, respaldada por recursos presupuestarios.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Recursos presupuestarios* *- Caracterización Directivos, Docentes y Administrativos* *- Planos Arquitéctonicos de Infraestructura*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Tras el análisis documental, se ha constatado que la estructura del Plan de Estudio del Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES) presenta una secuencia lógica y coherente de asignaturas, reflejada en la Malla Curricular de la carrera. Esta estructura sigue una progresión de complejidad adecuada y cumple con los criterios de titulación establecidos por el modelo nacional de la ANEAES.*	*- Informe de la coherencia del plan de estudio en la secuencia de las asignaturas* *- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Criterios de calidad de ANEAES*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios del Proyecto Educativo, aprobado por la Resolución N° 599/2016 del CONES, garantiza una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de toda la carrera. Las asignaturas están organizadas de manera modular e incluyen experiencias prácticas en clase y consultorías, junto con dos pasantías y un Proyecto Final de Grado. La distribución de la carga horaria se ajusta según la clasificación de las áreas de Ciencias Básicas, Profesionales, Complementarias, Optativas/Electivas, Pasantías y Proyecto Final de Carrera, ajustado a los criterios de titulación establecidos por el modelo nacional de la ANEAES.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Educativo aprobado por la Resolución N° 599/2016 del CONES abarca diversas disciplinas y especifica la denominación de cada módulo, la frecuencia de oferta (anual o semestral), la duración, el tipo de asignatura (obligatoria u optativa), los ECTS y las horas de trabajo asignadas a los estudiantes. Según el PEC 2015 (pág. 12/122), el 70% del aprendizaje se lleva a cabo a través de clases teóricas impartidas por los docentes, mientras que el 30% se realiza mediante trabajos prácticos y estudios de casos en colaboración con un profesor guía. Sin embargo, en los programas de estudio no se observa la distribución entre las clases teóricas y prácticas.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo, aprobado mediante la Resolución N° 599/2016 del CONES (pág. 11/122), establece que los programas del Plan de Estudios se fundamentan en el modelo Competence-Oriented Research and Education (CORE). Este enfoque educativo prioriza el desarrollo de competencias esenciales, como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, integrando la teoría con la práctica. El modelo fomenta la investigación aplicada y la evaluación continua, orientando la formación de los estudiantes hacia la resolución de problemas reales y la preparación para el ámbito laboral, en concordancia con el enfoque pedagógico de la carrera.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión realizada con docentes y estudiantes, se confirmó que los programas de la carrera de Ingeniería Empresarial son accesibles tanto para los estudiantes como para los docentes. Además, los docentes comparten información con los estudiantes al inicio de cada módulo, lo cual se evidencia en el Classroom de los módulos.*	*- Classroom de los módulos.* *- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Resultado de reunión con Docentes* *- Resultado de reunión con estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.2.1. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, el Plan de Estudio del Proyecto Educativo es coherente con el perfil de egreso, que define a un profesional con sólida formación en liderazgo y gestión, capaz de desempeñarse en empresas nacionales e internacionales. Este perfil incluye competencias en gestión productiva, habilidades internacionales y un espíritu emprendedor. Los programas se basan en el modelo Competence-Oriented Research and Education (CORE), que enfatiza el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, promoviendo la investigación aplicada y la evaluación continua. Los programas de estudio están disponibles en formatos accesibles, contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, no se observa una distribución entre las clases teóricas y prácticas.*

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Empresarial se implementa de acuerdo con lo establecido en el calendario académico anual de la carrera. Esto se refleja en los horarios de clases, el planeamiento docente, el registro de contenidos programáticos desarrollados, los reportes del Sistema UPA Académico y las observaciones realizadas durante la visita presencial.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Calendario Académico años 2020/2021/2022/2023* *- Registro académico* *- Sistema UPA Académico.* *- Plan de clases docente años 2020/2021/2022/2023* *- Resultado de entrevista con docentes* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, según el Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES, pág. 12/122), establece que el 70% del aprendizaje se realiza a través de clases teóricas impartidas por los docentes, mientras que el 30% se lleva a cabo mediante trabajos prácticos y estudios de casos bajo la orientación de un profesor guía. Tras realizar reuniones y observaciones sobre el Plan de Estudio, se constató la implementación sistemática de la formación práctica en la carrera. Las pasantías supervisadas, de carácter académico obligatorio, exigen un total de 900 horas y se llevan a cabo tanto a nivel nacional como internacional. Además, a lo largo de la carrera, los estudiantes participan en diversas actividades prácticas, que incluyen consultorías a empresas y proyectos de emprendedurismo.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Reglamento de Pasantía. (Vigencia 01 03 2018)* *- Formularios de Pasantía.* *- Informe de Pasantías nacionales años 2020/2021/2022/2023* *- Informes de pasantías extranjeras años 2019/2020/2022/2023* *- Informes de consultorías.* *- Informes de Proyectos* *- Visitas Técnicas realizadas.* *- Informe de prácticas* *- Resultado de reuniones con Coordinador Pasantía.* *- Resultado de reuniones con egresados*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial cuenta con un registro sistemático del seguimiento de las actividades prácticas. Los informes de pasantías, tanto nacionales como internacionales, cumplen con la normativa institucional. Además, se documentan las solicitudes, autorizaciones, informes de seguimiento y evaluación, donde se verifica el desempeño del pasante evaluado por el tutor de la empresa y el profesor orientador. El plan de trabajo, cronograma de actividades, registro de asistencia y constancia de pasantía también evidencian las horas y tareas realizadas. Estas actividades son monitoreadas por la Coordinación de Pasantía.*	*- Informe de Pasantías nacionales años 2020/2021/2022/2023* *- Informes de pasantías extranjeras años 2017/2019/2020/2022* *- Informes de consultorías.* *- Informes de Proyectos* *- Visitas Técnicas realizadas.* *- Informe de prácticas 2021* *- Empresas Red UPA* *- Resultado de reuniones con Coordinador Pasantía.* *- Resultado de reuniones con egresados*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Mediante el recorrido por las instalaciones y la revisión documental de la lista de alumnos por cohorte de los años 2018 a 2023, así como los resultados de reuniones con docentes y estudiantes, se constató que el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas de la carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA es adecuado para las dimensiones de las aulas asignadas. El criterio de distribución establece un máximo de 30 estudiantes por aula, optimizando el uso de los espacios disponibles y favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*- Lista de estudiantes por materia* *- Plano Arquitectónico de Infraestructura.* *- Lista de alumnos por cohorte. años 2018/2019/ 2020/2021/2022/2023* *- Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.* *- Resultado de la observación durante la visita.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*No Cumple*	*Se ha revisado el formulario Ficha de Extensión, el Informe de Integración de Materias en el PEC 2015, el Cuadro de Correlatividades en el Plan de Desarrollo, y el Informe sobre la Coherencia del Plan de Estudios en la secuencia de las asignaturas. El Cuadro de Correlatividades establece una secuencia de materias, que no garantiza la existencia de conexiones ni de integración entre ellas. Se evidencia la falta de proyectos interdisciplinarios, es decir, la ausencia de actividades que requieran la aplicación de conocimientos de múltiples áreas, lo que limita la integración curricular y dificulta que las asignaturas se relacionen y complementen entre sí, promoviendo un aprendizaje holístico. Por lo tanto, se concluye que existen deficiencias en los mecanismos de integración en la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA.*	*- Ficha de extensión (formulario)* *- Informe de integración de materias en el PEC 2015* *- Cuadro de correlatividades en Plan de Desarrollo* *- Informe sobre la coherencia del Plan de Estudios en la secuencia de las asignaturas*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial/UPA cuenta con la Resolución N° 02/2022 del 20 de octubre de 2022, que establece la actualización de los contenidos programáticos y del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPA, así como con las notas remitidas al Viceministerio de Educación Superior y al CONES el 15 de noviembre de 2019. Esto evidencia la implementación de procedimientos de actualización del plan de estudios, adaptándose a las necesidades emergentes.*	*- Nota remitida al Viceministerio Educación Superior 15/11/2019* *- Nota remitida al CONES 15/11/2019.* *- Registro fotográfico de reunión meet* *- Informe de Mallas Curriculares CONES (12/2021)* *- La Res. rectorado N°02/2022 – 20/10/2022 Formaliza los procedimientos de Actualización de contenidos programáticos FCE/UPA* *- Res. rectorado N°02/2022 – 20/10/2022 Formaliza los procedimientos de Actualización del Proyecto Educativo de la FCE/UPA*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta para la revisión documental los siguientes documentos: el Plan de Clases y los contenidos desarrollados (30/10/24); el Informe de la encuesta a docentes y alumnos (2021/2022); el informe de Capacitación Docente (2015/2019 y 2020/2023); el Método CORE; los Informes de Evaluación Docente (2022/2023); el Informe de resultados de la evaluación docente por parte de los estudiantes (2020/2021/2022); así como los resultados de las reuniones con la Coordinación Académica y con los docentes. Durante estas reuniones, la Coordinación Académica ha manifestado que el Método CORE aplicado es confiable y que cada docente es consciente de sus responsabilidades. Sin embargo, se ha observado que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se utilizan para mejorar la planificación docente en la cohorte evaluada.*	*- Informe encuesta docentes y alumnos - 2021/2022* *- Capacitación docente 2015/2019 2020-2023 Método CORE* *- Informes Evaluación Docente - 2022/2023* *- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes 2020/2021/2022* *- Plan de Clases y contenidos desarrollados (30/10/24)* *- Resultado de reunión con Coordinación Académica.* *- Resultado de reunión con Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.2.2. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA implementa el Plan de Estudios de acuerdo con lo planificado. La formación práctica prevista a lo largo de la carrera se lleva a cabo de manera sistemática, y existe evidencia del seguimiento continuo de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes. El número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas es adecuado, y se aplican procedimientos para la actualización de los programas del Plan de Estudios conforme a las necesidades identificadas. Sin embargo, no se han establecido mecanismos para integrar las distintas materias y áreas del conocimiento. Además, los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se utilizan para mejorar la planificación docente.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el registro académico, el plan de clases, el procedimiento de actualización de contenidos programáticos, el proyecto de actualización del proyecto académico y el planeamiento docente. Teniendo en cuenta lo señalado, se puede concluir que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el plan de estudios.*	*- Registro académico 2020/21/22/23* *- Plan de clases 2021/22/2023* *- Procedimiento de actualización de contenidos programáticos* *- Proyecto de Actualización del Proyecto Académico* *- Planeamiento docente 2020/21/22/23*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el registro académico, que incluye el calendario de actividades docentes, la evaluación a estudiantes, el informe de pasantías, el plan de clases, el listado de trabajo final de grado y la planilla de técnicas de evaluación por materia. Estos documentos indican que los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados están orientados al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.*	*- Evaluación a estudiantes* *- Registro académico 2020/21/22/23* *- Calendario de actividades docentes* *- Informe de pasantías.* *- Listado de Trabajo Final de Grado* *- Planilla de técnicas de evaluación por materia* *- Plan de clases 2021/22/2023*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con los grupos de interés y la revisión documental, se puede determinar que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas en los programas de estudio y en la planificación docente muestran coherencia con la naturaleza de la asignatura. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se aprecian diversas metodologías, como estudio de caso, resolución de problemas, visitas técnicas a empresas, simulación, elaboración de proyectos, discusiones dirigidas, aulas-taller, aprendizaje basado en investigación, paneles de debate, análisis de gráficos, resúmenes, mapas conceptuales, autoaprendizaje, trabajo individual y grupal, y el uso de plataformas virtuales para la enseñanza y el aprendizaje en entornos digitales.*	*- Plan de clases 2021/22/2023* *- Registro académico 2020/21/22/23* *- Resultado de reunión con docentes, estudiantes.*



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con los grupos de interés y la revisión documental presentada por la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, que incluye el Plan de Clases 2021/2023, el convenio con la SENADIS, y los afiches sobre talleres de ajustes curriculares para estudiantes con discapacidad, se concluye que las estrategias metodológicas de los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.*	*- Plan de clases 2021/22/2023* *- Convenio con la SENADIS/UPA 2019/2022.* *- Afiche sobre "Taller IV: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial- Síndrome se Asperger) UPA/SENADIS. (s/f)"* *- Afiche sobre "Taller III: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Sensorial – visual , auditiva) UPA/ SENADIS. (s/f)"* *- Res. N° 3/2020 - 3/03/2020 Reglamento de inclusión para estudiantes con discapacidad FCE* *- Registro académico 2020/21/22/23* *- Resultado de reunión con docentes, estudiantes*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el sistema de gestión académica, que incluye datos estadísticos sobre el rendimiento académico de los años evaluados, así como informes de deserción correspondientes a 2019, 2020, 2021 y 2022, y el rendimiento académico del semestre de admisión 2022/2023. Esto permite determinar la aplicación sistemática de mecanismos para analizar los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*- Rendimiento académico Informe de deserción en informes académicos. 2019/20/21/22* *- Rendimiento académico semestre de admisión 2022/2023*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta datos estadísticos sobre el rendimiento académico de la cohorte evaluada, incluyendo informes de deserción de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, así como el rendimiento académico del semestre de admisión 2022/2023. Sin embargo, carece de evidencia que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna se utilicen para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*- Rendimiento académico Informe de deserción en informes académicos. 2019/20/21/22* *- Rendimiento académico semestre de admisión 2022/2023* *- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes.*



	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA impulsa la participación estudiantil en actividades docentes relacionadas con proyectos de extensión e investigación, de acuerdo con el Reglamento de Extensión. Estas actividades se planifican previamente y se implementan de forma sistemática. Sin embargo, la inserción de estudiantes en ayudantías de cátedra aún no ha sido verificada, dado que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo requieren que los docentes cuenten con un alto grado de preparación..*	*- Informes de Extensión 2020/21/22.* *- Plan de Desarrollo 2019/2023 - Res.N° 16/2019 (06/06/2019) Informes de Investigación. pág.34* *- Lista de estudiantes que participan en extensión.* *- Lista Estudiantes que participan en investigación.* *- Proyecto Educativo Institucional*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con los estudiantes y la revisión de los documentos, incluyendo el Informe de Resultados de Evaluación Docente por Estudiantes (2020, 2021 y 2022) y el Informe sobre Evaluación Docente del Primer Semestre del Año Académico 2023, se puede concluir que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA manifiestan satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas por los docentes.*	*- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes 2020/21/22* *- Informe sobre Evaluación Docente del Primer Semestre del año académico 2023* *- Resultado de reunión con estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA demuestra que la profundización de los contenidos programáticos corresponde al plan de estudios. Los procesos de enseñanza-aprendizaje están orientados al logro de los objetivos de las asignaturas, y las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de cada materia, respondiendo a enfoques pedagógicos inclusivos. Se aplican de manera sistemática mecanismos para analizar los índices de eficiencia interna, y se evidencia la satisfacción de los estudiantes con las estrategias empleadas por los docentes. Sin embargo, no se observan propuestas de mejora basadas en los resultados de dicho análisis, ni se ha verificado la inserción efectiva de estudiantes en ayudantías de cátedra.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Res. N° 010/2021 - 09/09/2021, que actualiza la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019, referente al Reglamento General de Estudios y Evaluaciones, así como los instrumentos evaluativos, muestras de prácticas en asignaturas, actas de notas de exámenes, el Informe de Resultados de Evaluación Docente por Estudiantes (2020, 2021 y 2022), y el Informe sobre Evaluación Docente del Primer Semestre del Año Académico 2023. De igual manera, se observan evaluaciones de proceso y producto, trabajos prácticos, pruebas orales y escritas, parciales y finales, que certifican que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.*	*- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Instrumentos evaluativos* *- Muestras de Prácticas en asignaturas* *- Actas de notas de exámenes.* *- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes 2020/21/22* *- Informe sobre Evaluación Docente del Primer Semestre del año académico 2023*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el Plan de Clases y la Res. N° 010/2021 - 09/09/2021, que actualiza la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 sobre el Reglamento General de Estudios y Evaluaciones, así como la Guía de Elaboración de Trabajos Prácticos (captura de pantalla). Esto determina que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.*	*- Plan de Clases 2021/2022/2023* *- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Guía de Elaboración de trabajos prácticos (captura de pantalla)*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Tras la revisión de la documentación presentada, se puede afirmar que la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA resalta la relevancia de los aprendizajes esperados en las distintas asignaturas. Este enfoque se refleja en las evaluaciones aplicadas, las cuales no solo miden el desempeño de los estudiantes, sino que también evidencian la importancia de los aprendizajes esperados. De este modo, las evaluaciones actúan como un mecanismo para asegurar que los estudiantes logren las competencias necesarias y se logren con los objetivos educativos establecidos para cada materia.*	*- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Plan de Clases 2021/2022/2023* *- Actas de notas 2020/2021/2022/2023* *- Indicadores de evaluación en las consultorías, pasantías y tesis.* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *- Calendario Académico FCE/UPA* *- Reglamento de Pasantía. (Vigencia 01 03 2018)* *- Reglamento de Trabajo final de Grado.* *- Ejemplo de exámenes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Tras la revisión documental y la reunión mantenida con docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, así como la evaluación de instrumentos como el calendario académico FCE/UPA y el calendario de actividades, se puede certificar que las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo con lo programado.*	*- Instrumentos evaluativos* *- Calendario Académico FCE/UPA* *- Calendario de actividades.* *- Resultado de reunión con docentes y estudiantes*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Tras la revisión documental y la reunión mantenida con docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se ha constatado que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna después de cada evaluación. Esta práctica, reflejada en el Plan de Clases, permite a los alumnos identificar sus fortalezas y áreas de mejora, favoreciendo así un proceso de aprendizaje continuo y significativo.*	*- Plan de clases 2021/2022/2023* *- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes* *- Resultado de reunión con docentes y estudiantes* *- Ejemplo de exámenes*



	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Res. N° 010/2021 - 09/09/2021, que actualiza la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 sobre el Reglamento General de Estudios y Evaluaciones, junto con la planilla de técnicas de evaluación por materia. Informa que las técnicas evaluativas fueron revisadas y ajustadas para la acreditación alemana en 2018. Se observan diversas evaluaciones, como trabajos prácticos y pruebas orales y escritas, lo que evidencia la revisión de las técnicas evaluativas en la cohorte evaluada.*	*- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Planilla de técnicas de evaluación por materia.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.3.2. La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA emplea técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, las cuales son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las evaluaciones realizadas evidencian la importancia de los aprendizajes esperados y se llevan a cabo según lo programado. Además, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna tras cada evaluación, y las técnicas evaluativas aplicadas son objeto de revisión periódica.*			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES) que habilita la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, junto con la Resolución UPA N° 116/2017 sobre el Proyecto de Actualización Académica, no expresa claramente los propósitos de investigación. Sin embargo, la Res. N° 18/2019 (Plan de Desarrollo 2019/2023, pág. 32), la Lista de publicaciones (2017-2022 - 31/12/2022), los contratos de docentes a tiempo completo y el presupuesto destinado a investigación, definen actividades relacionadas con este ámbito.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Proyecto Educativo Institucional* *- Actualizaciones de la malla remitidas al CONES.* *- Res. UPAN°116/2017 Proyecto de Actualización del Proyecto Académico* *- Lista de publicaciones 2017-2022 - 31/12/2022*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, la Resolución N° 18/2019, del 9 de julio de 2019, que establece el Plan de Desarrollo 2019/2023 (pág. 32), define claramente las líneas de investigación. Estas líneas abarcan diversas áreas temáticas, destacándose Comercio Internacional, Finanzas, Producción y Logística, Emprendedurismo, Medio Ambiente y Tecnología de la Información. Por lo tanto, se puede concluir que las líneas de investigación de la carrera están bien definidas.*	*- Res. N° 18/2019 - 9/07/2019 Plan de Desarrollo 2019/2023 (líneas de investigación Pág. 32).*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2019/2023, establecido en la Resolución N° 18/2019 del 9 de julio de 2019, de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, incluye las líneas de investigación en la página 32. La lista de publicaciones correspondiente al período 2017-2022 (actualizada al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de octubre de 2024) refleja que los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera en esa cohorte.*	*- Res. N° 18/2019 - 9/07/2019 Plan de Desarrollo 2019/2023 (líneas de investigación Pág. 32).* *- Lista de publicaciones 2017-2022 (31/12/2022); (30/10/24)*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución N° 18/2019 de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA establece el Plan de Desarrollo 2019/2023. Algunas publicaciones y estudios relevantes de 2017 a 2022: Castier, M. y E. Martínez-Toro. 2022. "Planificación y selección en pequeños almacenes bajo restricciones relevantes para la industria". Production Engineering. ; Neubert, Michael y Augustinus Stijn Van Der Krogt. 2019. "El impacto de los responsables de la toma de decisiones en la internacionalización de empresas de alta tecnología en mercados emergentes". Journal of Global Entrepreneurship Research, diciembre de 2019. En cuanto a reportes y estudios técnicos, se destaca el análisis de Van*	*- Res. N° 18/2019 - 9/07/2019 Plan de Desarrollo 2019/2023 (líneas de investigación Pág. 32).* *- Lista de publicaciones 2017-2022 - 31/12/2022 - 30/10/24*



	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA están respaldados por contratos de docentes a tiempo completo y un presupuesto específico de la universidad destinado a la investigación. Esto garantiza recursos financieros y materiales adecuados para llevar a cabo los proyectos, permitiendo a los investigadores contribuir al avance del conocimiento y la innovación en el campo empresarial.*	*- Contratos de docentes tiempo completo* *- Presupuesto de la universidad destinado para investigación.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA se sustentan en la colaboración entre docentes y estudiantes. La Lista de publicaciones de 2017 a 2022 refleja el compromiso con la producción académica, mientras que la Lista de docentes del Plan de Desarrollo (pág. 33). Acompaña una lista de alumnos que trabajan en temas de investigación, lo que promueve un aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades prácticas. Esto evidencia que los proyectos son iniciativas académicas que contribuyen al avance del conocimiento en el campo empresarial.*	*- Res. N° 18/2019 - 9/07/2019 Plan de Desarrollo 2019/2023 (líneas de investigación Pág. 32).* *- Lista de publicaciones 2017-2022 31 de Diciembre 2022* *- Lista de docentes que participan en los proyectos de investigación en el Plan de desarrollo pág. 33* *- Lista de alumnos que trabajan en temas de investigación.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.4.1. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, las líneas de investigación abarcan áreas como Comercio Internacional, Finanzas, Producción y Logística, Emprendedurismo, Medio Ambiente y Tecnología de la Información. Esto indica que están bien definidas y responden a las necesidades del entorno. Los proyectos de investigación, que involucran a docentes y estudiantes, cuentan con los recursos financieros y materiales necesarios para su desarrollo, lo que facilita la contribución al avance del conocimiento y la innovación en el campo empresarial. Sin embargo, el Proyecto de Actualización del Proyecto Académico no expresa claramente los propósitos relacionados con la investigación.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Educativo (Res. N° 599/2016 CONES) que habilita la Carrera de Ingeniería Empresarial carece de una referencia explícita a los propósitos de extensión. No obstante, el Reglamento de Extensión Universitaria (Res. Rectorado N° 013/2020) establece objetivos claros que "busca fortalecer la relación con la comunidad mediante la aplicación del conocimiento, promover la responsabilidad social con enfoque en valores éticos y comunitarios, e integrar aspectos sociales, ambientales y de inclusión al desarrollo académico y profesional de los estudiantes".*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Proyecto Educativo Institucional* *- Actualizaciones de la malla remitidas al CONES.* *- Res. UPAN°116/2017 Proyecto de Actualización del Proyecto Académico* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Resolución Rectorado N° 013/2020 tiene como objetivo fortalecer la relación con la comunidad local mediante la aplicación del conocimiento universitario, implementar programas de formación y capacitación, fomentar la responsabilidad social e integrar temáticas sociales y ambientales en las competencias académicas de los estudiantes. Por su parte, la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA tiene como finalidad formar ejecutivos competentes en la gestión empresarial estratégica, administrativa y técnica, capacitados para desempeñarse con éxito en puestos gerenciales de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, no se observa una conexión directa con la comunidad local a través de la aplicación del conocimiento universitario, la implementación de programas de formación y capacitación, el fomento de la responsabilidad social ni la integración de temáticas sociales y ambientales en la carrera, ya que los proyectos de extensión están centrados en prácticas académicas en empresas.*	*- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Proyecto Educativo Institucional* *- Actualizaciones de la malla remitidas al CONES.* *- Res. UPAN°116/2017 Proyecto de Actualización del Proyecto Académico* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de EU* *- Resultado de reunión con responsable de EU*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la Resolución Rectorado N° 013/2020 busca fortalecer la relación con la comunidad local mediante la aplicación del conocimiento universitario, implementar programas de formación y capacitación, fomentar la responsabilidad social, e integrar temáticas sociales y ambientales en las competencias académicas de los estudiantes, el informe de la Coordinación de Extensión Universitaria correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022 detalla los Proyectos de Extensión de 2020 y las charlas realizadas en 2022. Este informe incluye los objetivos, acciones ejecutadas, funciones aplicadas, medios de verificación, observaciones y la lista de participantes, tanto docentes como estudiantes. Sin embargo, las actividades realizadas son mínimas en relación con los objetivos establecidos, lo que refleja una escasa respuesta a las necesidades del entorno de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA.*	*- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de EU* *- Resutlado de reunión con responsable de EU*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*A través de las reuniones con estudiantes y docentes, así como de la revisión documental, se constata que la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con una línea presupuestaria asignada para trabajos de extensión, debidamente registrada en los informes de ejecución presupuestaria.*	*- Presupuesto destinado para actividades de EU* *- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de EU* *- Resultado de reunión con docentes y estudiantes*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los Proyectos de Extensión se desarrollan en colaboración entre docentes y estudiantes, cumpliendo con las normativas establecidas, y se registran en informes que incluyen la lista de participantes.*	*- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de EU*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la planificación de clases y los informes de gestión de Extensión Universitaria correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, junto con la lista de estudiantes que participaron en dichas actividades. Estos documentos evidencian que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión contribuyen de manera significativa a la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*- Planificación de clases* *- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de EU*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta los informes de gestión de Extensión Universitaria correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, que incluyen los proyectos de Extensión Universitaria, el calendario académico, y el POA de la Coordinación de Extensión junto con la programación de actividades. Esto confirma que los proyectos de extensión se ejecutan conforme a lo planificado.*	*- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Proyectos de EU* *- Calendario Académico.* *- POA de Coordinación de extensión y Programación de actividades de extensión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.4.2 . En la Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA, los proyectos de extensión están orientados al cumplimiento de los objetivos de la carrera y cuentan con los recursos para su ejecución. Las actividades realizadas en este marco enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y se desarrollan conforme a lo planificado. Sin embargo, el Proyecto Educativo de la carrera carece de una referencia clara a los propósitos de extensión, y los resultados obtenidos en esta área son limitados, mostrando una baja respuesta a las necesidades del entorno.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Los programas de estudios de las diferentes disciplinas no tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.*
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*No implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.*
El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.*
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna no son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías) no se aplica efectivamente.*
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Los propósitos respecto a investigación no están claramente expresados en el proyecto académico.*
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Los propósitos respecto a la extensión no están expresados en el proyecto académico.*
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Escasos proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*
Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Escasos resultados de extensión desarrollados por la carrera que respondan a las necesidades del entorno.*
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	
Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	
El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	
El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	

El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	
Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	
El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado	
La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	
Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	
Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	
Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	
Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	
Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	
Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	
Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	
Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	
Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	
Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera	
Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	
Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	
Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	
Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	



Recomendaciones de Mejora
R1 Gestionar la adecuada distribución de clases teóricas y prácticas en los programas de estudios.
R2 Que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna sean utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
R3 Gestionar mecanismos efectivos para la inserción de estudiantes en actividades docentes, como ayudantías y tutorías.
R4 Que los propósitos respecto a investigación sean claramente expresados en el proyecto académico.
R5 Que los propósitos respecto a la extensión sean expresados en el proyecto académico.
R6. Que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.
R7 Propiciar que los resultados de extensión desarrollados por la carrera respondan a las necesidades del entorno.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*La Carta Orgánica de la UPA establece claramente los procedimientos para la selección y evaluación del desempeño de sus directivos, definidos en el Procedimiento de Evaluación de Directivos y el Proceso de Evaluación de Directivos. Sin embargo, no se evidencia la existencia de procedimientos formalizados para la promoción de los directivos.*	*- Res. Rectorado N°016/2019 - 25/07/2019 Procedimiento de Evaluación de Directivos de la UPA* *- Proceso de Evaluación de Directivos* *- Carta orgánica UPA Art. 25 Inc. d, e y g.* *- Res. N°7/2021 de nombramiento del decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*No Cumple*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos no están accesibles para los grupos de interés de la FCE/UPA.*	*https://www.upa.edu.py/autoridades/* *Afiche de llamado a seleccion Decano 2023* *https://upa.edu.py/staff-academico/*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta las normativas vigentes relacionadas con los procedimientos de selección y evaluación del personal directivo; sin embargo, los resultados aplicados no son claramente visibles.*	*- InformeTécnico Desarrollo Procedimiento Selección Decano FCE.* *- Res. Nº016/2019 Procedimiento Evaluación de Directivos* *- Afiche de llamado a seleccion Decano 2023* *- Res.Nº 021 2018 Manual de Funciones y Procedimientos de la UPA* *- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA se rige por diversas normativas, incluyendo la Carta Orgánica de la UPA y el Manual de Funciones y Procedimientos, entre otras. No obstante, la ausencia de procedimientos definidos para la selección, evaluación y promoción de directivos impide verificar si estos cuentan con el perfil adecuado para fortalecer la gestión académica y administrativa de la carrera.*	*- CV de directivos.* *- Contratos de Directivos.* *- Res.Nº 021 2018 Manual de Funciones y Procedimientos de la UPA* *- Caracterización directivos y administrativos* *- Afiche de llamado a seleccion Decano 2023*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta escasa evidencia de resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, lo que dificulta identificar áreas para la mejora continua en la gestión académica y administrativa. Como respaldo, se presenta el Informe Anual del Rector al Senado de 2021. Durante las entrevistas, los directivos expresaron su intención de implementar evaluaciones con la expectativa de mejorar la gestión en el futuro cercano.*	*- Informe anual Rector al Senado 2021* *- Resultado de reunión con directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.1.1. La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA implementa procedimientos de selección, evaluación y promoción que garantizan la presencia de directivos con el perfil adecuado para sus cargos. No obstante, los procedimientos para promover el desempeño directivo no están claramente definidos. Además, la información sobre los procesos de selección, evaluación, promoción no está debidamente difundida, y los resultados de estos procedimientos no son fácilmente visibles. Asimismo, los resultados obtenidos de la selección, evaluación y promoción del personal directivo no se utilizan para mejorar la gestión.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental y las reuniones con los grupos de interés confirman que los directivos de la carrera de Ingeniería Empresarial/UPA cumplen jornadas de 8 horas diarias, conforme a sus contratos, para garantizar el cumplimiento de sus funciones. Los resultados de la encuesta de 2023 reflejan su satisfacción, con el 49% de los estudiantes totalmente de acuerdo y el 34% generalmente de acuerdo. Entre los docentes, el 46% concuerda plenamente y el 41,2% generalmente, lo que evidencia una valoración positiva en cuanto a la dedicación horaria de los directivos para satisfacer las necesidades de la carrera.*	*- Contratos de Directivos.* *- Resultado de encuestas docentes y alumnos* *- Resultado de reunión con estudiantes, docentes*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la implementación de la estrategia de comunicación a través del Plan de Comunicación, orientada con las políticas de la Universidad. Además, se verifica una comunicación interna eficaz mediante el registro de correos enviados a los alumnos, publicaciones en redes sociales y reuniones con estudiantes y docentes, lo que evidencia que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para alcanzar los objetivos de la carrera IE/UPA.*	*- Plan de Comunicación* *- Correo institucional.* *- Difusión en Redes Sociales* *- Resultado de reunión con estudiantes, docentes*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con la comunidad educativa (docentes, administrativos y de apoyo, estudiantes) y la revisión de la Resolución de Rectorado Nº 012/2019 - Código de Ética, que establece pautas claras para la conducta ética de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluidos los directivos, se puede determinar que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en dicho código. Este documento es fundamental para orientar y regular el comportamiento de toda la comunidad educativa de la FCE/UPA.*	*- Res. Rectorado Nº 012 2019 - Código de Ética.* *- Reunión con la comunidad con la comunidad educativa (Docentes, administrativos y de apoyo, estudiantes)*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La toma de decisiones en la Carrera de Ingeniería Empresarial/UPA se basa en criterios académicos que aseguran el cumplimiento de sus objetivos. Las actividades institucionales, como las establecidas en los reglamentos académicos, las medidas ante la pandemia y la aplicación de herramientas digitales, junto con el Calendario Académico, garantizan un entorno favorable para el aprendizaje y desarrollo profesional de los estudiantes.*	*- Res. N° 010/2021 - 09-09/2021 Actualización de la Res. Rectorado N° 14/2019 – 23/07/2019 Reglamento General de Estudios y Evaluaciones* *- Res. 01/2017 – 27/02/2017 Reglamento de Convalidaciones de materias de módulos.* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *- Res. Rectorado Nº 012 2019 - Código de Ética* *- Res. N° OS/2020 -30/04/2020 Medidas Académicas y Administrativas ante la Emergencia Sanitaria Decretada por la Pandemia COVID - 19.* *-Res Nº 04/2020 -28/04/2020 Aplicación Herramientas Digitales y nómina de responsables.* *- Res. N° 02/2022 - 20/10/2022 Actualización de Contenidos Programáticos* *- Res. N° 02/2022 - 20/10/2022 Actualización de Proyecto Educativo FCE/UPA* *- Calendario Académico FCE/UPA*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso del personal directivo con los objetivos de la Carrera de Ingeniería Empresarial/UPA se refleja en su gestión integral de las actividades académicas. Supervisan la provisión de recursos, gestionan la información de docentes y personal de apoyo, y aseguran la efectiva implementación del plan de estudios. Además, aplican rigurosamente los reglamentos de pasantías, trabajos finales de grado (TFG), Extensión Universitaria y programas de estudio actualizados, lo que demuestra claramente su compromiso con el éxito de la carrera.*	*- Res. 01/2017 – 27/02/2017 Reglamento de Convalidaciones de materias de módulos.* *- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *-Res Nº 04/2020 -28/04/2020 Aplicación Herramientas Digitales y nómina de responsables.* *- Res. N° 02/2022 - 20/10/2022 Actualización de Contenidos Programáticos* *- Calendario Académico FCE/UPA* *- Reglamento de Pasantía. (Vigencia 01 03 2018)* *- Reglamento de Trabajo final de Grado.*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión con los grupos de interés y a partir de los resultados de las encuestas, tanto el personal administrativo como los docentes de la carrera manifestaron conformidad con la gestión y la dedicación de sus directivos para el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Resultado de Encuestas a funcionarios, docentes y estudiantes.* *- Resultado de reunión funcionarios, docentes y estudiantes.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de inclusión para estudiantes con discapacidad de la FCE, los talleres sobre ajustes curriculares y necesidades educativas (intelectual, psicosocial, Asperger, sensorial – visual y auditiva) UPA/SENADIS (s/f), y el registro de espacios accesibles, aseguran la equidad en el acceso a la educación superior. La universidad destina un presupuesto para tutores que acompañan a estudiantes con discapacidad, evidenciando el compromiso de los directivos con la inclusión en la carrera.*	*- Convenio con la SENADIS/UPA 2019/2022.* *- Afiche sobre "Taller IV: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial- Síndrome se Asperger) UPA/SENADIS. (s/f)"* *- Afiche sobre "Taller III: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Sensorial – visual , auditiva) UPA/ SENADIS. (s/f)"* *- Res. N° 3/2020 - 3/03/2020 Reglamento de inclusión para estudiantes con discapacidad FCE* *- Registro fotográfico de espacios físicos para facilitar la accesibilidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.1.2: En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se observa una valoración positiva hacia la dedicación horaria de los directivos para satisfacer las necesidades de la carrera. La estrategia de comunicación interna adoptada por ellos es efectiva para alcanzar los objetivos establecidos. El Código de Ética proporciona pautas claras sobre la conducta de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluidos los directivos, y es fundamental para regular el comportamiento en la FCE/UPA. Las decisiones para lograr los objetivos de la carrera se basan en criterios académicos, reflejando el compromiso del personal directivo. Además, la universidad destina un presupuesto para tutores que apoyan a estudiantes con discapacidad, lo que evidencia el compromiso de los directivos con la inclusión.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con procedimientos claramente definidos para la selección y evaluación del personal docente, sustentados en reglamentos específicos. Entre ellos se encuentran la Resolución CF Nº 014/2015, que regula el Proceso de Selección de Docentes y Profesores Universitarios (30/12/2015), la Resolución Nº 1/2018, que establece el Procedimiento para la Selección, Contratación y Evaluación de Docentes en el área de alemán (04/04/2018), y el Acta CF/FCE Nº 04/2021, que contiene el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente y Coordinadores (09/12/2021). Estos documentos respaldan el rigor de los procedimientos de selección y evaluación docente.*	*- Res. CF Nº 014/2015 Proceso de Selección Docente y Profesores Universitarios (30/12/2025)* *- Res. N° 1/2018 - Procedimiento para la selección, contratación y evaluación de docentes para el área de alemán. (04/04/2018)* *- Acta CF /FCE N° 04/2021 – 09/12/2021 Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente y Coordinadores.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no demuestra que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente estén disponibles en formatos accesibles para su difusión.*	*https://upa.edu.py/ingenieria-empresarial/*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA dispone de una matriz de evaluación para la preselección de docentes (s/f, sin identificación oficial), informes de evaluación docente por parte de los estudiantes correspondientes a los años 2021/2022, la Resolución CF Nº 014/2015 que regula el Proceso de Selección de Docentes y Profesores Universitarios (30/12/2015), informes académicos, curriculum vitae y contratos de los docentes, además de la Resolución Nº 1/2018 sobre el procedimiento para la selección, contratación y evaluación de docentes en el área de alemán (04/04/2018). No obstante, no se dispone de una plantilla de calificaciones que respalde los resultados de estos procedimientos y garantice la transparencia en su aplicación..*	*- Matriz de evaluación preselección de docentes. (sin/f sin identificación oficial)* *- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes 2021/2022 Módulo: Pasantía en Paraguay (CE-PEP-21) Módulo: Matemáticas I+II (CE-MI-22)* *- Res. CF Nº 014/2015 Proceso de Selección Docente y Profesores Universitarios (30/12/2025)* *- Informes académicos 2019/2020/2021/2022* *- CV y Contrato del docente* *- Res. N° 1/2018 - Procedimiento para la selección, contratación y evaluación de docentes para el área de alemán. (04/04/2018*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A través de la revisión documental del "Informe de resultados de evaluación docente por parte de los estudiantes" de los años 2021/2022, correspondiente a los módulos Pasantía en Paraguay (CE-PEP-21) y Matemáticas I+II (CE-MI-22), entre otros, así como de los informes académicos de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, se evidencia que los procesos de evaluación del personal docente en la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA incluyen la opinión de los estudiantes.*	*- Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes 2021/2022 (Módulo: Pasantía en Paraguay (CE-PEP-21) Módulo: Matemáticas I+II (CE-MI-22)* *- Informes académicos 2019/2020/2021/2022*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Resolución N° 017/2019 sobre planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff (27/07/2019), junto con afiches de talleres sobre ajustes curriculares para estudiantes con diversas discapacidades organizados por UPA/SENADIS. También se realizaron capacitaciones docentes en 2020-2023. Estos documentos muestran que los resultados de la evaluación docente carece de utilización para proponer planes de capacitación pertinentes.*	*- Res. N° 017/2019 Planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff/UPA 27/07/2019* *- Afiche sobre "Taller IV: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial- Síndrome se Asperger) UPA/SENADIS. (s/f)"* *- Afiche sobre "Taller III: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Sensorial – visual , auditiva) UPA/ SENADIS. (s/f)"* *- Talleres/Capacitación Docentes/UPA 2020/2021/2022/2023* *- Capacitación docentes 2020-2021* *- Instructivo de Registros Docentes 2020*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta los talleres y capacitaciones docentes llevados a cabo entre 2020 y 2023, así como los resultados de la evaluación docente a través del sistema UPA, informes académicos de 2019 a 2022, y los instrumentos de autoevaluación docente, evaluación por parte del coordinador y evaluación entre pares correspondientes a 2022/2023. Si bien estos elementos respaldan los resultados de las evaluaciones docentes, no se utilizan para proponer mejoras en la actividad educativa.*	*- Talleres/Capacitación Docentes/UPA 2020/2021/2022/2023* *- Resultados evaluación docente vía sistema UPA.* *- Informes académicos 2019/2020/2021/2022* *- Instrumentos de Autoevaluación Docente, Evaluación por parte del Coordinador y Evaluación de Pares. 2022/2023*



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*En la reunión con los docentes, se corroboró lo señalado en la encuesta elaborada por el Dr. Ignacio Velázquez Guachiré en 2023 (pág. 3/14), que revela que los docentes "no conocen el plan de carrera del personal docente" y que "los planes de carrera no se implementan según lo establecido". Esto sugiere que la aplicación del plan de carrera del personal docente no es sistemática.*	*- Resultado de Encuesta Docentes IE/UPA 2023* *- Resultado de reunión docentes*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA muestra una creciente movilidad de docentes extranjeros hacia Paraguay, se observa una limitada promoción de la movilidad tanto nacional como internacional para los profesores locales y los docentes extranjeros residentes en Paraguay.*	*- Convenio SRH en el Proyecto Educativo Institucional* *- Lista de docentes extranjeros visitantes a la UPA. 2020/2023* *- Informe de actividades docentes movilidad nacional e internacional 2017/2019* *- Lista de convenios con otras universidades.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.2.1. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos, los cuales incluyen la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación. Sin embargo, estos procedimientos no se difunden en formatos accesibles, lo que limita su visibilidad. Además, los resultados de la evaluación docente no se utilizan para desarrollar planes de capacitación pertinentes ni para proponer mejoras en la actividad docente. La implementación del plan de carrera del personal docente no se realiza de manera sistemática. También se observa una promoción limitada de la movilidad, tanto nacional como internacional, para los profesores locales y los docentes extranjeros residentes en Paraguay.*

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión con los docentes y la revisión de la documentación del Cuadro de docentes, titulación y módulos 2020/2023, se determinó que el cuerpo docente de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con la formación académica adecuada para las asignaturas que imparten. El informe revela que 11 docentes poseen maestría y 13 cuentan con doctorado, lo que garantiza la coherencia entre su nivel de formación y las materias que enseñan.*	*- CV de docentes.* *- Cuadro de Caracterización docente* *- CV y contrato coordinadores* *- Lista de docentes y asignaturas que enseñan* *- Resultado de reunión con docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Tras la entrevista y revisión documental, se concluyó que el plantel docente de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con formación en didáctica universitaria y/o pedagogía, adecuada para la enseñanza de grado superior en el Proyecto Académico.*	*- Cuadro de Caracterización docente* *- CV de docentes.* *- Resultado de reunión con docentes*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión y revisión documental de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se evidenció la producción intelectual de los docentes a través de proyectos de investigación. En 2019, se llevó a cabo la Feria Anual de Investigación, donde un docente presentó un proyecto sobre biogás. Entre las publicaciones relevantes de 2017 a 2022, se destacan:Castier, M. y E. Martínez-Toro. 2022. "Planificación y selección en pequeños almacenes bajo restricciones relevantes para la industria". Neubert, Michael y Augustinus Stijn Van Der Krogt. 2019. "El impacto de los responsables de la toma de decisiones en la internacionalización de empresas de alta tecnología en mercados emergentes". Journal of Global Entrepreneurship Research, diciembre de 2019. Esto determina que los docentes generan producción intelectual a partir de los proyectos de investigación.*	*- Lista de publicaciones 2017-2022 31 de Diciembre 2022* *- Resultado de reunión con docentes https://upa.edu.py/feria-de-investigacion-upa-2019/*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los docentes de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA poseen formación de posgrado en sus respectivas áreas de especialización, según el Cuadro de Caracterización Docente y los contratos de los coordinadores, los cuales detallan el nivel académico alcanzado, ya sea maestría o doctorado. Esta formación cumple con lo estipulado en el Artículo 96 de la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.*	*- Cuadro de Caracterización docente* *- CV de docentes de la carrera.* *- CV y contrato coordinadores*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se observa una coherencia notable entre la formación académica de los docentes y los tres pilares de la educación: docencia, investigación y extensión. Esta conexión se refleja en las diversas actividades que llevan a cabo, asegurando una integración efectiva de sus conocimientos en la práctica educativa.*	*- Cuadro de Caracterización docente* *- CV de docentes de la carrera.* *- CV y contrato coordinadores* *- Resultados de Extensión Universitaria* *- Resultado de Investigación* *- Lista de publicaciones 2017-2022 31 de Diciembre 2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.2.2. En la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se evidencia que el cuerpo docente tiene la formación académica adecuada para las asignaturas que imparte. El informe destaca que 11 docentes poseen maestría y 13 tienen doctorado, garantizando la correspondencia entre su nivel de formación y las materias que enseñan. Además, cuentan con formación en didáctica universitaria y/o pedagogía, así como producción intelectual derivada de proyectos de investigación, cumpliendo con el Artículo 96 de la Ley N.° 4995/2013 de Educación Superior. Esta coherencia se refleja en los pilares de docencia, investigación y extensión, asegurando una integración efectiva de sus conocimientos en la práctica educativa.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Resolución N° 017/2019 sobre los planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff (27/07/2019). No obstante, muestra poca evidencia de capacitaciones realizadas en 2018, y solo se destaca una capacitación en bioseguridad y situaciones de emergencia en 2021. Además, no se evidencia un plan estructurado de capacitación y perfeccionamiento docente en la cohorte evaluada.*	*- Res. N° 017/2019 Planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff/UPA 27/07/2019.* *- Capacitaciones 2018.* *- Capacitación en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia 2021.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta los afiches del "Taller IV: Ajustes Curriculares y Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad (Discapacidad Intelectual y Psicosocial - Síndrome de Asperger)" y el "Taller III: Ajustes Curriculares y Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad (Sensorial - Visual y Auditiva)" en colaboración con SENADIS (s/f), no se evidencian resultados concretos del desarrollo de estos talleres. Además, no se reportan capacitaciones en temas de bioseguridad posterior al COVID-19 ni en el uso de TIC en la cohorte evaluada.*	*- Afiche sobre "Taller IV: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial- Síndrome se Asperger) UPA/SENADIS. (s/f)"* *- Afiche sobre "Taller III: Ajustes Curriculares y necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad (Discapacidad Sensorial – visual , auditiva) UPA/ SENADIS. (s/f)"* *- Talleres/Capacitación Docentes/UPA 2020/2021/2022/2023* *- Proyecto Capacitacion pedagogica en ES - 2017* *- Capacitación en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia 2021.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA exhibe afiches de actividades como el "Taller IV: Ajustes Curriculares y Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad (Discapacidad Intelectual y Psicosocial - Síndrome de Asperger)" y el "Taller III: Ajustes Curriculares y Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad (Sensorial - Visual y Auditiva)", realizados en colaboración con SENADIS (s/f). Sin embargo, no se observa una implementación sistemática de planes de capacitación y perfeccionamiento docente en la cohorte evaluada.*	*- Lista de asistencia a talleres y reuniones docentes 2019.* *- Res. N° 017/2019 Planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff/UPA 27/07/2019.* *- Capacitaciones 2018.* *- Capacitación en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia 2021.* *- Capacitación Docentes 2020-2023*



	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*No Cumple*	*Se cuenta con la Resolución Nº 10/2018 sobre la Modalidad de Aranceles Cuotas Reducidas (21/06/2018), en la cohorte evaluada (2019-2023) de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no se evidencia la previsión de apoyo para el perfeccionamiento profesional de los docentes, según se corroboró en la reunión con el grupo de interés.*	*- Res. Nº 10/2018 Modalidad de Aranceles Cuotas Reducidas. 21/06/2018* *- Resultado de reunión docentes*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No Cumple*	*Si bien la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Resolución N° 017/2019 sobre los planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff (27/07/2019), así como los resultados de la evaluación docente a través del Sistema UPA Académico, los talleres y capacitaciones realizadas entre 2020 y 2023, el resumen de evaluaciones docentes elaborado por Anahí Ibañez (2020-2022), y el resultado de la reunión con docentes, no se acredita que los planes de capacitación abordan temas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente en la cohorte evaluada (2019-2023).*	*- Res. N° 017/2019 Planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff/UPA 27/07/2019.* *- Resultado de la evaluación docente vía Sistema UPA Académico* *-Talleres/Capacitación Docentes/UPA 2020/2021/2022/2023* *- Capacitación docentes 2020-2021* *- Resumen de evaluaciones docentes/ hecho por Anahí Ibañez - 2020/2021/2022* *Resultado de reunión con docentes*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta los documentos "Necesidades y Sugerencias docentes UPA clases híbridas 2021" y el "Resultado de Encuesta a docentes 2023", en el que los docentes expresan sentirse conformes con los esfuerzos implementados en este ámbito.*	*- Resultado de Encuesta a docentes. 2023* *- Necesidades y Sugerencias docentes UPA clases híbridas 2021* *- Resultado de reunión con docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.2.3. En la carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA, se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados. Sin embargo, la carrera carece de planes definidos para la capacitación y perfeccionamiento docente. No se han identificado evidencias de formación en temas de bioseguridad posteriores al COVID-19. Además, los planes de capacitación y perfeccionamiento no se llevan a cabo de manera sistemática, ni se dispone de apoyo específico para el desarrollo profesional de los docentes. Asimismo, los temas abordados en estos planes no responden a los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño docente.*



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA presenta la Resolución CF N° 19/2019 (09/07/2019), que aprueba el Mecanismo de Orientación Académica y el Procedimiento de Orientación Académica FCE/UPA. Esta resolución certifica los mecanismos de orientación académica establecidos para los estudiantes.*	*- Res. CF N° 19/2019 (9/07/2019) Aprueba Mecanismo de Orientación Académica.* *- Procedimiento Orientación Académica FCE/UPA 2019 (Dcc. Adicional N° 1)*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA dispone de un documento que describe detalladamente el Mecanismo de Orientación Académica para los estudiantes, conocido como el Procedimiento de Orientación Académica FCE/UPA 2019. Se han identificado diversas actividades planificadas relacionadas con este proceso, como el Plan de Clase A1/B1_Arbeitsplan_2022, el Cronograma para la Elaboración de Tesis 2019/20/21/22/23, el Plan Operativo Anual 2019/21/22/2023 de Coordinación EU, la Programación de Actividades 2020-Coord. EU, el Programa Académico de Ingeniería Empresarial UPA 2020 y la Guía de Elaboración de Tesis (6/6/2018). Este conjunto de documentos proporciona un marco claro y unificado que articula la implementación efectiva del proceso de orientación académica.*	*- Plan de Clase A1/B1_Arbeitsplan_2022* *- Cronograma para Elaboración de Tesis 2019/20/21/22/23* *- Plan Operativo Anual 2019/21/22/2023 Coord. EU* *- Programación de Actividades 2020-Coord. EU* *- Programa Académico IE/UPA 2020* *- Procedimiento Orientación Académica FCE/UPA 2019 (Dcc. Adicional N° 1)* *- Guía de Elaboración de Tesis (6/6/2018)*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con estudiantes y la revisión del Calendario de Actividades 2021/22/23, el Calendario de Exámenes Complementarios 2022 – Presenciales, el trabajo final de grado y el plan de clases, la Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA demuestra la implementación de las actividades de orientación académica planificadas.*	*- Calendario de actividades 2021/22/23* *- Calendario de Exámenes Complementarios 2022 - Presenciales.* *- Resultado de reunión con estudiantes.* *- Plan de clases* *- Procedimiento Orientación Académica FCE/UPA 2019 (Dcc. Adicional N° 1)*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial menciona el procedimiento de orientación académica establecido en la Resolución CF N° 19/2019 (09/07/2019), que aprueba el Mecanismo de Orientación Académica. Este procedimiento, detallado en el Documento Adicional N° 1, incluye informes académicos que evidencian la inclusividad del proceso, como el cobro por capacitación y un planeamiento dirigido a los estudiantes. Esto permite concluir que las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden adecuadamente a las necesidades de los estudiantes.*	*- Procedimiento de orientación académica.* *Res. CF N° 19/2019 (9/07/2019) Aprueba Mecanismo de Orientación Académica.* *- Procedimiento Orientación Académica FCE/UPA 2019 (Dcc. Adicional N° 1)* *- Informes académicos* *- Evidencia inclusividad*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión mantenida con los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, así como en la planilla del proceso y los resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil, se evidenció que el 58.5% de los estudiantes está totalmente de acuerdo y el 32.1% generalmente de acuerdo. Estos resultados indican que las actividades de orientación académica contribuyen de manera efectiva al logro de los aprendizajes esperados.*	*- Planillas de proceso 2020/21/22/23.* *- Resultado de Encuesta a estudiantes 2023.* *- Informes académicos 2019/20/21/22* *- Resultado de reunión con estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.3.1. La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA cuenta con mecanismos de orientación académica claramente definidos para los estudiantes. Las actividades de orientación académica están planificadas e implementadas conforme a lo establecido, y responden de manera inclusiva a las necesidades de los estudiantes. Además, los resultados de estas actividades contribuyen efectivamente al logro de los objetivos de aprendizaje.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial presenta el Programa de Becas Itaipu (Binacional) de Grado Universitario 2018. Este programa surge como una propuesta para abordar la falta de opciones de financiamiento; sin embargo, no está dirigido específicamente a los estudiantes de la carrera. Además, en la actualidad, no se disponen de programas de apoyo económico, como becas y descuentos, para los estudiantes de Ingeniería Empresarial en la UPA.*	*- Programa de Becas Itaipu de Grado Universitario, 2018/2020/2021/2022* *- Resultado de reunión con directivos*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial presenta el Programa de Becas Itaipu de Grado Universitario en los años 2018, 2020, 2021 y 2022. Los programas de apoyo económico se aplican de manera sistemática conforme a la Resolución N° 07/2022 del 22/03/2022, que establece la exoneración de aranceles para postulantes a becas en las carreras de Ingeniería Industrial, Civil y TIE, sin incluir a Ingeniería Empresarial en la UPA. Esta situación fue corroborada en la reunión con directivos; sin embargo, también se observan beneficiarios de la Beca Interna UPA/UIP y Empresas 2022.*	*- Programa de Becas Itaipu de Grado Universitario, 2018/2020/2021/2022* *- Presupuesto destinado para becas.* *- Convenios para Becas 2023* *- Res. N° 07/2022 -22/03/2022 Exoneración de Aranceles para postulantes de becas (estudiantes Ing. Industrial, Civil y TIE)* *- Beca Interna UPA/UIP y Empresas 2022* *- Resultado de entrevista con estudiantes, egresados*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial presenta el Procedimiento de Atención Médica (01/09/2021), el Programa de Bioseguridad COVID-19 (mayo/2020) y el Procedimiento de Bioseguridad para el Uso del Ascensor (2021). Sin embargo, no se evidencia la implementación de medidas de bioseguridad adicionales desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Además, el Contrato de Cooperación Mutua entre EME y UIP (2019/2020) incluye cursos a través del Departamento de Capacitación, así como la comunicación de servicios a los asociados, entre otros aspectos. No se verifica que existan programas específicos de atención a la salud de los estudiantes ni la aplicación de medidas de bioseguridad propias en la UPA.*	*- Procedimiento de atención médica (01/09/2021)* *- Programa de Bioseguridad COVID 19 mayo/2020* *- Procedimiento de bioseguridad Uso de Ascensor - 2021* *- Contrato de Cooperación Mutua EME/UIP 2019/2020*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial presenta un certificado médico por hipertensión de un estudiante año 2019, junto con compras de insumos de higiene personal, primeros auxilios, analgésicos, entre otros. Sin embargo, estas acciones no constituyen un programa efectivo de atención a la salud de los estudiantes en la UPA para la cohorte evaluada.*	*- Contrato de Cooperación Mutua EME/UIP 2019/2020* *- Insumos y atención médica a los alumnos (higiene, botiquín, analgésicos)*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA presenta la propuesta de 'Bioseguridad - Horario de Cuadrillas 2022', el Convenio de Pasantías y el Protocolo de Bioseguridad firmados en 2021, el procedimiento de atención médica del 01/09/2021 y el flyer EME. Sin embargo, las documentaciones mencionadas no implican la existencia de programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes, ni se encuentran difundidas en formatos accesibles para el grupo de interés.*	*https://upa.edu.py/reglamentos/* *- Bioseguridad_Propuesta HorarioCuadrillas 2022* *- Convenio de Pasantías y Protocolo de Bioseguridad (Firmados) 2021.* *- Procedimiento de atención médica 01/09/2021* *- Flyer EME*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA informa que, en el año 2022, la UPA patrocinó actividades deportivas con una inversión en concepto de cuota social de ₲ 2.200.000, según el memo de la Contadora Rocío Martínez del 22/09/2023. Asimismo, Rocío Martínez comunicó en octubre de 2023 que no se registraron actividades deportivas o culturales durante los años 2020 y 2021. Sin embargo, no se evidencia que la carrera cuente con mecanismos formalizados de apoyo a los estudiantes para las actividades extracurriculares, como deportivas, artísticas y culturales.*	*- Presupuesto destinado para apoyar actividades culturales y deportivas.* *- Apoyo al Centro de estudiantes. (Informe de Rocío Martínez 2020/2021/2023)*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA presenta registros fotográficos de actividades extracurriculares (sin fecha, sin informe y sin planillas de participantes), el calendario de actividades culturales de 2020/2021 y el apoyo al centro de estudiantes, según el informe de Rocío Martínez (2020/2021/2023). Sin embargo, estos elementos no representan mecanismos de apoyo formalizados para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) de los estudiantes, ni se aplican de manera sistemática.*	*- Registros fotográficos de Actividades Extracurriculares (s/f)* *- Calendario de Actividades Culturales 2020/2021* *- Apoyo al Centro de estudiantes. (Informe de Rocío Martínez 2020/2021/2023)*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA se evidencian convenios formalizados para la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional, que se implementan de manera sistemática. Los mismos permiten a los estudiantes participar en programas de intercambio académico y prácticas profesionales, fomentando así su desarrollo integral y la adquisición de experiencias educativas en diferentes entornos.*	*- Convenio SRH en PEI.* *- Convenio UNA.* *- Lista de estudiantes en pasantías y EU*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA incorpora mecanismos de inclusión mediante el Reglamento de Inclusión para Estudiantes con Discapacidad de la FCE. Además, la infraestructura edilicia cuenta con condiciones de accesibilidad que eliminan las barreras físicas y actitudinales, facilitando la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad.*	*- Registros Fotográficos de infraestructura* *- Planos arquitectónicos de infraestructura* *- Res. N° 3/2020 - 3/03/2020 Reglamento de inclusión para estudiantes con discapacidad FCE* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.3.2 La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA dispone de convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional que se aplican regularmente,. Además, prevé mecanismos que facilitan la inclusión de estudiantes con discapacidad, eliminando barreras físicas y actitudinales. Sin embargo, tienen escasos programas de apoyo económico, atención a la salud, y mecanismos de respaldo para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), los cuales no se aplican ni se difunden de manera efectiva o accesible.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta la Resolución Rectorado N° 021/2018, que establece de manera clara y concisa los criterios, políticas, normas y procedimientos administrativos aplicables al sistema de administración financiera de la UPA. Sin embargo, esto indica que no existen mecanismos ni procedimientos formalmente definidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no cuenta con mecanismos ni procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, y esta información no está disponible para consulta por parte del grupo de interés.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA 1.1.2.s. Encuesta al personal administrativo y de apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no cuenta con mecanismos ni procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo que permitan verificar su aplicación conforme a las normativas establecidas.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*En las documentaciones proporcionadas por la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, no se ha evidenciado un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.*	*- CV de personal administrativo y de apoyo. - Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*En las documentaciones proporcionadas por la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, no se ha evidenciado la sistematización de la implementación del plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.*	*- CV de personal administrativo y de apoyo. - Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA - Contratos administrativos - Desvinculación Anabella Schick y Promoción de Rocio Martínez. 2023*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	NO CUMPLE		**1**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.4.1. La Carrera de Ingeniería Empresarial no dispone de mecanismos ni procedimientos formalmente definidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Además, dichos mecanismos no están disponibles para su consulta. La aplicación de los procedimientos establecidos en las normativas para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo no se realiza de manera conforme. Asimismo, no existe un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, y su implementación carece de sistematicidad.*			

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Luego de la entrevista y la revisión de la evidencia documental, se concluye que el personal administrativo y de apoyo de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA posee la formación necesaria para cumplir con las competencias requeridas en sus funciones.*	*- CV de personal administrativo y de apoyo.* *- Cuadro de caracterización del personal Administrativo y de Apoyo.* *- Contratos Administrativos* *- Resultado de reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*Se dispone de la Resolución N° 017/2019 sobre planes de capacitación y desarrollo profesional para docentes y staff de la UPA (27/07/2019), la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no cuenta con planes o programas específicos de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo en la cohorte evaluada.*	*- Res. N° 017/2019 Planes de capacitación y desarrollo profesional de docentes y staff/UPA 27/07/2019.* *- Resultado de reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta capacitaciones como "Redacción Eficaz UIP 2019", "Curso IRP 2018" e "Inteligencia Emocional en los Negocios UPA/UIP" (s/f). Sin embargo, no se evidencia que los planes o programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo se implementen de manera sistemática en la cohorte evaluada.*	*- Capacitaciones Redacción Eficaz UIP 2019", "Curso IRP 2018"* *- Inteligencia emocional en los negocios UPA/UIP (s/f)*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el certificado de horas administrativas y los contratos administrativos, los cuales respaldan que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para satisfacer las necesidades de la carrera.*	*- Certificado horario administrativos* *- Contratos administrativos*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta los resultados de la "Encuesta a Alumnos y Docentes IE/UPA 2023" y la "Encuesta a Funcionarios UPA 2023". En la reunión mantenida con los grupos de interés, se evidenció la satisfacción de la comunidad académica respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*- Resultados de Encuesta alumnos y docentes IE/UPA 2023* *- Resultado de Encuesta Funcionarios UPA/2023* *- Resultado de reunión con alumnos y docentes y funcionarios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.4.2 La Carrera de Ingeniería Empresarial cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación adecuada a sus actividades, cuya dedicación horaria es suficiente. Además, la comunidad académica expresa satisfacción con su desempeño. Sin embargo, no existen planes o programas de perfeccionamiento para este personal, y su implementación no es sistemática.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*La carrera no cuenta con procedimientos promoción del desempeño directivo, claramente definidos.*
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción no se encuentran difundidos.*
La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, los resultados aplicados no son claramente visibles.*
La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*No evidencia procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.*
Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo no son utilizados para la mejora de la gestión.*
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no se encuentran difundidos en formatos accesibles.*
Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no son aplicados con visibilidad*
Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.*
Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*El Plan de carrera del personal docente no es implementado sistemáticamente.*
Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Los programas de promoción docente no contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.*
Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*La carrera no cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.*

Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*No existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas de bioseguridad posterior al COVID19.*
Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no se implementan sistemáticamente.*
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*La carrera no prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.*
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Los planes de capacitación no abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.*
Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cuenta con escasos programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.*
Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Los programas de apoyo económico no se aplican sistemáticamente.*
Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*La carrera no cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.*
La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Los programas de atención a la salud de los estudiantes no se aplican efectivamente.*
La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes no se encuentran difundidos en formatos accesibles.*
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*No cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.*
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo no están disponibles para su consulta.*
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo no son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.*
	No cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
	El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no es implementado sistemáticamente.
	La carrera no cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
	Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no se implementan sistemáticamente.



Recomendaciones de Mejora
R1. Gestionar y formalizar procedimientos de promoción del desempeño directivo.
R2. Gestionar la difusión de los procedimientos selección, evaluación y promoción de Directivos.
R3. Gestionar procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, asegurando resultados visibles.
R4. Gestionar procedimientos de selección, evaluación y promoción para garantizar directivos con el perfil adecuado.
R5. Utilizar los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para mejorar la gestión.
R6. Que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentren en formatos accesibles.
R7. Aplicar los procedimientos de selección y evaluación del personal docente con visibilidad.
R8. Que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer planes de capacitación adecuados.
R9. Que el Plan de carrera del personal docente sea implementado sistemáticamente.
R10. Que los programas de promoción docente contemple la movilidad nacional e internacional.
R11. Que la carrera propicie planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
R12. Propiciar capacitación de los docentes en temas de bioseguridad posterior al COVID19.
R13. Implementa sistemáticamente planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
R14. Gestionar apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.
R15. Que los planes de capacitación abordan las temáticas derivadas de la evaluación del desempeño docente.
R16. Gestionar programas de apoyo económico, como becas y descuentos, para los estudiantes.
R17. Aplican sistemáticamente programas de apoyo económico a estudiantes.
R18. Gestionar programas de atención a la salud de los estudiantes y aplicar medidas de bioseguridad efectivamente.
R19. Difundir los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes en formatos accesibles.
R20. Gestionar y formalizar mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Parcialmente	*Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA están equipados para cumplir con todas las condiciones sanitarias y de bioseguridad requeridas. Esta situación se pudo constatar en el informe de infraestructura, los planos arquitectónicos, las entrevistas con las autoridades y el recorrido por las instalaciones durante la visita. Sin embargo, en la reunión mantenida con el personal administrativo y de apoyo, se manifestó la necesidad de contar con un espacio adecuado para la caja y tesorería, que garantice la seguridad de los activos financieros que ingresan a la institución.*	*- Planos arquitectónicos de infraestructura* *- Resultado de reuniones directivos, docentes, administrativos y de apoyo.* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*El Informe Institucional de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el flujo de alumnos en evaluación durante los últimos cinco años, con número de ingresantes de 45, 62, 66, 39 y 47. Según la encuesta, el 56.6% de los encuestados está totalmente de acuerdo y el 26.4% está de acuerdo con respecto al número de estudiantes y las actividades programadas. En cuanto a los espacios de aula (2021-2023), la capacidad máxima de asientos es de 30, y se dispone de aulas de mayor dimensión para el desarrollo de las clases. En las reuniones con estudiantes y docentes, se verificó que las aulas cuentan con la capacidad adecuada en relación con la demanda.*	*- Resultado de Encuestas Docentes y Alumnos.* *- Espacios de Aulas – 2021-2023 IE.* *- Registro fotográfico de Aulas UPA* *- Resultado de reunión docentes,* *- Informe Institucional - Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años** *- Resultado de reunión con estudiantes* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*Las aulas de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA están equipadas con los recursos necesarios para garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje. Disponen de tecnología y equipamiento físico, incluyendo ventilación adecuada, iluminación óptima, sistemas de aire acondicionado, mobiliario académico y pizarras, entre otros elementos esenciales para el desarrollo de las actividades académicas.*	*- Registro Fotográfico de la biblioteca.* *- Resultado de Encuestas a Estudiantes, docentes.* *- Portal Cicco-bibliotecas virtuales* *- Informe Institucional - Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años** *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, cuenta con una biblioteca, equipada para albergar su acervo bibliográfico. La misma, está provista de mobiliario y equipos informáticos conectados a internet, proporcionando un espacio mínimo tanto para la lectura como para la realización de trabajos académicos por parte de los grupos de interés. Con un horario de atención desde las 07:00 hs a 18:00 hs*	*- Registro fotográfico de la biblioteca.* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	*Si bien la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no cuenta con una sala de informática dedicada, las aulas están acondicionadas para que los estudiantes trabajen con sus propias computadoras personales y tengan acceso a internet, con los softwares necesarios a su disposición. En este sentido, las aulas cumplen la función de una sala de informática.*	*- Software disponible para los estudiantes.* *- Informe Institucional - Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años** *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Parcialmente	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA no dispone de un laboratorio asignado; sin embargo, las aulas están acondicionadas para que los estudiantes realicen sus actividades prácticas. Se puede concluir que el espacio disponible en las salas de clase cumple con las condiciones básicas para garantizar el desarrollo adecuado de estas actividades.*	*- Informe Institucional - Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años** *- Resultado de reuniones docentes, estudiantes* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	*Los espacios destinados a la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA están acondicionados de acuerdo con las normas de accesibilidad física para atender las necesidades de las personas con movilidad reducida. Esto incluye rampas de acceso, un ascensor y sanitarios adaptados para personas con discapacidad.*	*- Planos de la Universidad* *- Registro fotográfico de espacios físicos para facilitar la accesibilidad.* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA dispone de espacios destinados a la recreación, descanso, esparcimiento, alimentación y participación estudiantil. Sin embargo, actualmente no cuenta con áreas específicas dedicadas a la práctica deportiva, elemento clave para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y ofrecer una gama diversa de actividades recreativas.*	*- Registro fotográficos de espacios de recreación y alimentación.* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*Tras la reunión con el Gerente Financiero, la revisión de la documentación y las observaciones realizadas durante el recorrido presencial por las instalaciones de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, se puede concluir que la infraestructura implementa planes de conservación, expansión y mejoras, adaptándose a las necesidades emergentes.*	*- Planificación de mantenimiento y conservación.* *- Presupuesto utilizado para la conservación.* *- Resultado de reunión con director de finanzas* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 4.1.1. La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA garantiza condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas para el desarrollo de sus actividades. Las aulas son apropiadas en cuanto a capacidad y están equipadas con los recursos esenciales. La biblioteca dispone de espacios mínimo acondicionados para el acervo bibliográfico y áreas destinadas a la lectura. Además, los espacios asignados a la carrera cumplen con normas de accesibilidad, y las áreas recreativas están en condiciones para su uso. Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejora se implementan en función de las necesidades identificadas. Sin embargo, los espacios destinados al personal administrativo y de apoyo necesitan ampliación para facilitar sus actividades. La carrera también carece de salas de informática adecuadamente equipadas y de un laboratorio específico que permita a los estudiantes realizar sus prácticas de manera efectiva. Asimismo, los espacios extracurriculares presentan limitaciones para la práctica deportiva, lo cual restringe el desarrollo integral de los estudiantes.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*De la revisión documental y la reunión con los estudiantes, se mencionó que las aulas están acondicionadas como laboratorios y cuentan con acceso a Internet tanto para estudiantes como para docentes. Además, disponen de los siguientes programas y licencias: 12 licencias para Simulación de Negocios, Administración de Producción y Operaciones, y Logística II. 10 licencias de SPSS para Estadística y TICs. 3 licencias de Zoom para reuniones del staff, webinars, entre otros. 8 licencias de Quizlet para los docentes de alemán.*	*- Lista de softwares utilizados en la carrera.* *- Lista de materias en las cuales se utilizan los softwares.* *- Contrato de servicio de internet.* *- Resultado de reunión con Coordinador Académico* *- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Resultado de Reunión con docentes*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Durante la reunión con los estudiantes, se expresó que las aulas están habilitadas como laboratorios, donde los alumnos utilizan sus propias notebooks. Aquellos que no cuentan con este equipo reciben uno proporcionado por la UPA, de acuerdo con una planilla de control. Estos dispositivos están equipados con el software necesario para las actividades prácticas, y tanto estudiantes como docentes tienen acceso libre a Internet.*	*- Lista de softwares para la carrera.* *- Contrato de internet.* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.* *- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Préstamos de Equipos Informáticos* *- Resultado de Reunión con docentes* *- Resultado de Reunión con encargado informática*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el Informe de Recursos Mobiliarios y Tecnológicos – 2023, junto con las solicitudes de compra de equipamiento y los presupuestos anuales, no es posible determinar que la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio se realicen de manera sistemática, dado que la carrera no cuenta con un laboratorio asignado.*	*- Informe de recursos mobiliarios y tecnológicos - 2023* *- Contrato de provisión de servicio de internet.* *- Registro de la carrera -Correos solicitando necesidades de docentes.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA garantiza la conectividad a redes de información tanto para docentes como para estudiantes, a través de contratos establecidos con proveedores de servicios. Además, se asegura el acceso a recursos bibliográficos en línea, lo que incrementa la disponibilidad de recursos digitales para toda la comunidad académica.*	*- Contratos con proveedores de internet.* *- Solicitud Ampliación de ancho de banda.* *- Resultado de reunión con Coordinador Académico* *- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Resultado de Reunión con docentes* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Estudiantes y profesores de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA tienen acceso al Portal Cicco, que ofrece bibliotecas virtuales con textos básicos y complementarios. Tras las reuniones y el recorrido por la biblioteca, se ha constatado que el acervo bibliográfico en formato físico satisface adecuadamente las necesidades de la carrera..*	*- Bibliotecas Virtuales* *- Portal Cicco-bibliotecas virtuales* *- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Resultado de Reunión con docentes* *- Lista de libros Biblioteca UPA* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, cumple plenamente con las normativas de propiedad intelectual. Durante las entrevistas y observaciones realizadas en la visita presencial, se verificó que el acervo bibliográfico disponible es original, lo que confirma el compromiso de la institución con el respeto a los derechos de autor. Además, en la reunión con los docentes, se mencionó el uso de software antiplagio de acceso libre para la revisión de los trabajos de investigación, reforzando así el cumplimiento de estas normativas.*	*- Informe de Propiedad Intelectual* *- Resolución de aprobación de la política de gestión de propiedad intelectual* *- Guía de trabajos de investigación académica* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA ha demostrado avances en la gestión de listas de pedidos docentes, requerimientos bibliográficos, y la elaboración de listas de compra de libros, así como en la asignación de presupuestos a través de la Coordinación Alemana y la identificación de los libros existentes, no se ha corroborado la implementación de mecanismos efectivos para evaluar ni incrementar el acervo bibliográfico disponible.*	*- Correos solicitando a docentes lista de requerimientos bibliográficos.* *- Lista de compra de libros.* *- Presupuesto Coordinación Alemán 2022* *- Libros Pedidos Docentes FCE 2022* *- Lista de libros existentes*

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la reunión con los estudiantes, se indicó que utilizan computadoras personales propias, aunque en algunos casos son proporcionadas por la FCE/UPA. Estos equipos cuentan con el software necesario para las actividades prácticas, y tanto estudiantes como docentes tienen acceso libre a Internet. Con base en esta situación, se puede concluir que el equipamiento informático satisface las necesidades de los estudiantes y docentes de la carrera.*	*- Informe de recursos mobiliarios y tecnológicos - 2023* *- Contrato de provisión de servicio de internet.* *- Mecanismo de préstamo de equipos.* *- Recursos de infraestructura (presupuesto)* *- Resultado de observaciones durante el recorrido.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la reunión con estudiantes, docentes, administrativos y de apoyo, así como los resultados de las encuestas aplicadas, reflejan que la comunidad educativa de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA expresa satisfacción por el uso eficiente de los recursos disponibles.*	*- Resultado de Encuestas a Docentes y Estudiantes.* *- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Resultado de Reunión con docente* *- Resultado de Reunión con administrativos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 4.1.2. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con equipos e insumos de laboratorio disponibles, y el uso de estos recursos se encuentra debidamente registrado. El acceso a redes de información para estudiantes y docentes está garantizado, y el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera, respetando las normativas de propiedad intelectual. El equipamiento informático satisface las necesidades de ambos grupos, y se evidencia satisfacción entre la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles. Sin embargo, la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio no se llevan a cabo de manera sistemática, y no se observan mecanismos de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, como institución de gestión privada, opera de acuerdo al Manual de Procedimientos de Procesos UPA, vigente desde 2017. Este manual establece los procedimientos administrativos y financieros en estricto cumplimiento con las regulaciones aplicables, lo cual fue corroborado en la reunión con el Gerente General.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA* *- Presupuesto asignado para la carrera.* *- Resultado de Reunión con Gerente General*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas, se constató que la gestión financiera en la UPA es centralizada, lo que permite un mayor control y uniformidad en la aplicación de los procedimientos. Los responsables del área administrativa, encargados de gestionar los aspectos financieros, demostraron tener el conocimiento y la experiencia necesarios para implementar de manera eficiente los procedimientos establecidos.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA* *- Resultado de Reunión con Gerente Financiero* *- Resultado de Reunión con personal administrativo.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA ejecuta de manera efectiva su presupuesto, orientada con el cumplimiento continuo de los objetivos institucionales de la carrera, manteniendo esta consistencia año tras año. Esto fue corroborado durante la entrevista con el Gerente Financiero.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA* *- Presupuesto asignado para la carrera.* *- Ejecución presupuestaria* *- Resultado de Reunión con Gerente Financiero*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través de la revisión de la documentación y la entrevista con el Gerente Financiero, se ha confirmado que se considera a los actores involucrados en la carrera al identificar los requerimientos presupuestarios. Esto demuestra un enfoque participativo en el proceso de planificación financiera de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA, ya que toma en cuenta las necesidades y opiniones de todos los miembros de la comunidad universitaria.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA* *- Presupuesto asignado para la carrera.* *- Correos necesidades docentes.* *-Evidencias necesidades de la carrera* *- Resultado de Reunión con Gerente Financiero*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La carrera planifica el crecimiento y las actividades académicas necesarias para ejecutar las acciones previstas en el Proyecto Académico, y también realiza un seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, no se ha corroborado la existencia de un mecanismo formalizado para este seguimiento y control en la cohorte evaluada.*	*- Presupuesto de la carrera.* *- Ejecución presupuestaria* *- Resultado de Reunión con Gerente General* *- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial cuenta con el Manual de Procedimientos de Procesos UPA, en el que se definen los procedimientos presupuestarios para la administración universitaria. La UPA dispone del sistema contable Edydsi y se somete anualmente a auditorías externas contables (2017/2018). No obstante, no se evidencia una implementación formal y continua de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en la cohorte evaluada.*	*- Res. Rect. N° 021/2018 Manual de Procedimientos de Procesos UPA* *- Informes de Auditoría Externa 2017/2018.* *- Presupuesto de la carrera.* *- Ejecución presupuestaria*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas y las reuniones con los grupos de interés han evidenciado la conformidad de la Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	*- Resultado de Reunión con estudiantes* *- Resultado de Reunión con docentes* *- Resultado de Encuestas a Docentes, Estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 4.2.1. La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA dispone de procedimientos administrativos y financieros definidos para la asignación y ejecución del presupuesto, aplicados de manera efectiva por sus responsables. La planificación presupuestaria se realiza con la participación de los actores de la carrera, promoviendo satisfacción en la comunidad educativa. Además, cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, no se evidencia la implementación de estos mecanismos de manera sistemática.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Los espacios destinados a los administrativos y de apoyo, requiere de mayor espacio para facilitar el desarrollo de las actividades.*
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*La carrera no cuenta con salas de informática asignadas que dispongan de espacios suficientes y debidamente acondicionados.*
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*La carrera no dispone de un laboratorio asignado; las aulas están acondicionadas para que los estudiantes realicen sus actividades prácticas.*
Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Espacios destinados a actividades extracurriculares carecen de las condiciones necesarias para la práctica deportiva.*
Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio no se realizan sistemáticamente.*
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles.	*No evidencia mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*
El uso de los recursos en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*El mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria no aplican sistemáticamente.*
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	
Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	
Cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	
Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Gestionar la asignación de espacios administrativos y de apoyo para área de caja y tesorería.
R2. Gestionar la asignación de salas de informática asignadas que dispongan de espacios suficientes y debidamente acondicionados.
R3. Gestionar la asignación de un laboratorio acondicionadas para que los estudiantes realicen sus actividades prácticas.
R4. Gestionar la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de forma sistemática.
R5. Desarrollar y formalizar mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
R6. Sistematizar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presentó el informe de la encuesta a egresados, elaborado por el Comité de Autoevaluación en octubre de 2023. Sin embargo, no se evidencia un mecanismo de seguimiento formalizado, ya que esta encuesta es solo una herramienta para recopilar información.*	*- Base de datos de egresados.2017-2023* *- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Resolución nombramiento egresado* *- Resultado de reunión con egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presentó el informe de la encuesta a egresados, elaborado por el Comité de Autoevaluación en octubre de 2023. Sin embargo, no se incluyen consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación del grupo de interés entre las informaciones recopiladas.*	*- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Resultado de reunión con egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA ofrece a sus egresados diversos cursos de posgrado, como el MBA General Management (s/f), el Diplomado en Gestión de la Innovación y Desarrollo Tecnológico (2022, con 3 egresados), el Diplomado en Actualización de Impuestos Fiscales (2023, con la participación de 4 funcionarios), y el Diplomado en Liderazgo Empresarial e Inteligencia Emocional (2023), así como la futura apertura de la Escuela de Negocios EBS (Alemania) en Paraguay, no se verifica que estos programas hayan sido diseñados en respuesta a las necesidades de formación detectadas en la cohorte evaluada.*	*- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Lanzamiento de posgrado; MBA General Management (s/f)* *- Cursos de Postgrado 2020-2023*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presentó el informe de la encuesta a egresados, elaborado por el Comité de Autoevaluación en octubre de 2023. No obstante, no se evidencia la existencia de un mecanismo de seguimiento que registre el tiempo promedio que los egresados tardan en conseguir su primer empleo.*	*- Resultado de Encuesta a egresados 2023.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA presentó el "Informe sobre la Correspondencia entre Ocupación Laboral y Titulación de Egresados", elaborado a partir de encuestas realizadas entre 2019 y 2023. El informe revela que los egresados se desempeñan en sectores como bienes raíces, banca, industria (farmacéutica, alimentos y bebidas), comercio, finanzas, logística, servicios y agro negocios, así como en la gestión de negocios familiares, entre otros. En la reunión mantenida, se confirmó la correspondencia entre la formación académica de los egresados y sus ocupaciones actuales.*	*- Informe sobre concordancia de ocupación laboral y titulación de egresados* *- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Resultado de entrevista con egresados*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presentó el "Informe sobre la Concordancia entre Ocupación Laboral y Titulación de Egresados", basado en encuestas realizadas entre 2019 y 2023. El informe revela que los egresados ocupan diversos cargos laborales, tales como Supervisor, Analista, Coordinador, Gerente, Asociado, Director, Senior, Project Manager y Fundador, entre otros. Esta información fue corroborada en la reunión, donde se certificó que los egresados acceden a puestos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.*	*- Informe sobre concordancia de ocupación laboral y titulación de egresados* *- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Resultado de entrevista con egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA presenta los resultados de la encuesta 2023 y el Informe del Consejo de Facultad en sus sesiones (24 de febrero de 2020, 9 de septiembre de 2020, 9 de julio de 2020, 1 de febrero de 2020 y 6 de junio de 2019). No obstante, no se evidencian cambios aplicados en el proyecto académico que reflejan las opiniones de los egresados de la cohorte evaluada, como se corroboró en la reunión de egresados.*	*- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Evidencias reuniones realizadas Alumni* *- Resolución nombramiento egresado.* *- Informe Consejo de Facultad* *- Resultados de reunión con egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión realizada y tras la revisión de la documentación de la carrera de Ingeniería Empresarial, se pudo concluir que los egresados expresan su grado de satisfacción con respecto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*	*- Resultado de Encuesta a egresados 2023* *- Resultado de entrevista con egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 5.1.1. La carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA, muestra correspondencia entre la ocupación laboral de sus egresados y la titulación obtenida, accediendo estos a puestos de responsabilidad acordes con su formación y experiencia. Los egresados manifiestan satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. No obstante, carece de un mecanismo formal de seguimiento a egresados; la encuesta utilizada solo permite recopilar datos generales y no incluye consultas sistemáticas sobre necesidades de formación del grupo de interés. Además, la carrera no ofrece cursos de posgrado adaptados a dichas necesidades, ni registra el tiempo promedio que los egresados tardan en conseguir su primer empleo. Tampoco se observan ajustes en el proyecto académico basados en las opiniones de los egresados.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial cuenta con instancias formales a través de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Empresariales de la UPA, que actúa como el ente central encargado de gestionar estos asuntos.*	*- Res. Rectorado N° 019/2021 - 14/12/2021 Por la cual se aprueba el Organigrama/UPA (CONES)* *- 26 Convenios vigentes 2023.* *- Informe de Pasantías nacionales años 2020/2021/2022/2023* *- Informes de pasantías extranjeras años 2017/2019/2020/2022/2023* *- Empresas de la Red UPA.* *- Resultado de reunión con Coordinador Relaciones Internacionales y Empresariales*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con registros fotográficos de actividades como eventos en la UIP y la Expo, que incluyen la presentación de emprendimientos estudiantiles y evidencian reuniones periódicas entre los responsables de la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA y agentes del entorno externo.*	*- Empresas de la Red UPA.* *- Consultorías y Pasantías.* *- Registros Fotográficos de eventos en la UIP, la Expo .* *- Presentación De Emprendimientos De Estudiantes.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*La Encuesta a Empleadores de octubre de 2023 reporta los siguientes comentarios: "Es necesario desarrollar habilidades blandas y mejorar el seniority. Falta entrenamiento en aspectos básicos de la organización, especialmente en niveles inferiores; tienen gran capacidad de liderazgo, pero necesitan pasantías en sectores operativos básicos," y "Los casos prácticos y la exposición al mercado, como en puntos de venta, son siempre útiles. Sería beneficioso también ofrecer pasantías locales, además de las que se pueden realizar en Alemania." No obstante, tras la reunión con empleadores y la revisión del Proyecto del Centro de Innovación UPA-UIP, entre otros documentos, no se observa que estas recomendaciones hayan sido incorporadas para ajustar el proyecto académico.*	*- Proyecto del Centro de Innovación UPA-UIP* *- Proyecto Educativo Res.N° 599/2016 CONES. Habilitación de la Carrera de IE* *- Informes de Pasantías.* *- Resultado de Encuesta a empleadores 10/2023* *- Resultado de reunión con empleadores*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Tras la reunión y la revisión documental, se evidencia que la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA genera satisfacción entre los empleadores respecto al desempeño laboral de sus egresados. Estos comentaron: "Es increíble; desde el CV ya se nota que son de allí. Son personas muy preparadas, formadas, responsables, con un know-how sólido y un manejo de herramientas acorde a su área." Señalaron la necesidad de potenciar las habilidades blandas en los egresados. Esto permite concluir que el nivel general de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados es alto.*	*- Informe Institucional flujo de alumnos de la Institución en los últimos 5 años* - Resultado de Encuesta a empleadores 10/2023 - Resultado de reunión con empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta escasa evidencia de su participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales. Entre los documentos disponibles se encuentran el bosquejo del Proyecto de Extensión Universitaria: W-Data Lab (2018), el Cronograma de Actividades de Proyectos (EXPO 2019), la Proforma de Extensión Universitaria, el formato de la planilla para la estructura del informe final (2021), y el Proyecto de Extensión Universitaria (2021) junto con el Informe de Consultoría Ipale sobre la logística interna de la empresa (2021). Sin embargo, los proyectos mencionados no certifican la contribución efectiva de la carrera al desarrollo de dichos programas.*	*- Proyecto de Extensión Universitaria: W-Data Lab (2018), - Cronograma de Actividades de Proyectos (EXPO 2019) - Proforma de Extensión Universitaria, el formato de la planilla para la estructura del informe final (2021) - Proyecto de Extensión Universitaria (2021) - Informe de Consultoría Ipale sobre la logística interna de la empresa (2021). - 26 Convenios vigentes 2023. - Proyecto del Centro de Innovación UPA-UIP.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con convenios interinstitucionales que facilitan el desarrollo de actividades académicas orientadas al logro del perfil de egreso. Estos acuerdos permiten la colaboración con instituciones y empresas, lo que contribuye al fortalecimiento de competencias clave en los estudiantes, tales como la aplicación de conocimientos teóricos en entornos prácticos, la formación en liderazgo y la adquisición de experiencias profesionales relevantes para su desempeño en el ámbito laboral.*	*- 26 Convenios vigentes 2023. - 5 Convenios con otras Universidades*



	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA muestra evidencia de la colaboración de entidades cooperantes y otras organizaciones en la realización de actividades académicas orientadas con sus objetivos. Los formularios y bosquejos de proyectos disponibles reflejan de manera efectiva su contribución al logro de estos objetivos.*	*- 26 Convenios vigentes 2023.* *- Proyecto de Extensión Universitaria: W-Data Lab (2018),* *- Cronograma de Actividades de Proyectos (EXPO 2019)* *- Proforma de Extensión Universitaria, el formato de la planilla para la estructura del informe final (2021)* *- Proyecto de Extensión Universitaria (2021)* *- Informe de Consultoría Ipale sobre la logística interna de la empresa (2021).* *- Actividades Intramuros.(Feria Inv. 2019; Publicación de Libro)*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 5.2.1. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, reuniéndose periódicamente con ellos. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Además, la carrera mantiene convenios interinstitucionales que facilitan actividades académicas orientadas al logro del perfil de egreso, los cuales se están ejecutando. Sin embargo, no se observa que las sugerencias de los agentes externos sean consideradas para ajustar el Proyecto Académico. Asimismo, en las actividades no reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Empresarial en la UPA ha producido publicaciones y estudios entre 2017 y 2022, incluyendo trabajos como "Planificación y selección en pequeños almacenes bajo restricciones para la industria" (Castier y Martínez-Toro, 2022) y "El impacto de los responsables de decisiones en la internacionalización de empresas de alta tecnología en mercados emergentes" (Neubert y Van Der Krogt, 2019). También destacan análisis como "Análisis situacional de las incubadoras de empresas en Paraguay" (Van der Krogt, Rodas y Paredes, 2019), reflejando los resultados de los proyectos de investigación.*	*- Lista de publicaciones (2017-2022 - 31/12/2022)*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Tras la revisión documental y el encuentro con los docentes, se compila una lista de trabajos presentados en conferencias y en revistas internacionales con revisión por pares. En 2019, se llevó a cabo la Feria Anual de Investigación, donde un docente expuso un proyecto sobre biogás. Entre las publicaciones significativas de 2017 a 2022, se tiene: Castier, M. y E. Martínez-Toro. 2022. "Planificación y selección en pequeños almacenes bajo restricciones relevantes para la industria". Neubert, M. y A. Stijn Van Der Krogt. 2019. "El impacto de los responsables de la toma de decisiones en la internacionalización de empresas de alta tecnología en mercados emergentes". Journal of Global Entrepreneurship Research, diciembre de 2019. Los informes técnicos, se observa el análisis de Van der Krogt, A., Rodas, E. y J. Paredes. 2019. "Análisis situacional de las incubadoras de empresas en Paraguay", MIC/UPA 2019. Estas publicaciones evidencian que los proyectos de investigación en la UPA difunden sus hallazgos y facilitan su aplicación práctica en la comunidad.*	*- Lista de publicaciones (2017-2022 - 31/12/2022)* *- Journal of Global Entrepreneurship Research, diciembre 2019.* *- Resultado de reunión con docentes*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*A partir de la reunión llevada a cabo con docentes y estudiantes, así como de la revisión documental de los Informes de gestión de Extensión Universitaria (EU) de los años 2020, 2021 y 2022, la lista de estudiantes que participan en actividades de EU, los Proyectos de Extensión Universitaria de 2021, y el Informe final del Proyecto de EU - Consultoría Ipale de 2023, se puede determinar que los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA resportan escasos resultados.*	*- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Lista de estudiantes que participan en actividades de EU* *- Proyectos de Extensión Universitaria 2021* *- Informe final Pyto. EU - Consultoría Ipale. 2023* *- Resultado de reunión con docentes y estudiantes.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA presenta el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria - Consultoría Ipale de 2023. Tras la reunión con el Coordinador de Extensión Universitaria, se concluye que los resultados de los proyectos de extensión transferidos a la sociedad son escasos. Es necesario fortalecer la conexión entre la academia y la comunidad para maximizar el impacto de estos proyectos en el entorno social y económico.*	*- Res. Rectorado N° 013/2020 – 29/10/2020 Reglamento de Extensión Universitaria* *- Informes de gestión EU 2020/21/22* *- Informe final Pyto. EU - Consultoría Ipale. 2023* *- Resultado de reunión con el Coordinador de Extensión Universitaria*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 5.2.2. La carrera de Ingeniería Empresarial de la UPA evidencia los resultados de los proyectos de investigación desarrollados, que son transferidos a la sociedad, difundiendo sus hallazgos y facilitando su aplicación práctica en la comunidad. Sin embargo, los resultados de los proyectos de extensión realizados por esta carrera son limitados, al igual que la transferencia de dichos resultados a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*La carrera no cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados.*
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Los mecanismos de seguimiento no prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.*
Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*La carrera no ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.*
Cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*No cuenta de mecanismo de seguimiento que registre el tiempo promedio que los egresados tardan en conseguir su primer empleo.*
La carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*No evidencia cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.*
Evidencia satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*No evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del Proyecto Académico.*
Cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Las actividades no reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*
Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Escasos resultados de los proyectos de extensión desarrollados.*
Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Escasos resultados de los proyectos de extensión transferidos a la sociedad.*
Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Desarrollar y formalizar mecanismos de seguimiento de los egresados.
R2. Desarrollar y formalizar mecanismos de seguimiento que incluya consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.
R3. Gestionar programas o cursos de posgrado para los egresados, basados en las necesidades de formación detectadas.
R4. Desarrollar y formalizar mecanismos de seguimiento del tiempo promedio que los egresados tardan en conseguir su primer empleo.
R5. Que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean considerados para el ajuste del Proyecto Académico.
R6. Propiciar una mayor efectividad en los proyectos de extensión desarrollados.
R7. Propiciar una mayor producción de los proyectos de extensión a ser transferidos a la sociedad.
R8 Actualizar el proyecto académico basados en la opinión de los egresados
R9 Actualizar el Proyecto Académico incorporando las sugerencias proporcionadas por los agentes del medio externo.
R10 Propiciar la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
R11 Propiciar mayores resultados en los proyectos de extensión desarrollados.
R12 Propiciar mayores resultados de los proyectos de extensión transferidos a la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***2***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***2***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***3***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***



Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***2***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***2***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***5***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***2***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***1***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***3***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***2***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***107***
PROMEDIO	***3,6***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Empresarial en la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), ha demostrado un impacto significativo y positivo en el desarrollo de la comunidad. Los egresados de esta carrera se integran eficazmente en la sociedad, contribuyendo de manera constructiva a la mejora integral del entorno y la región. Asimismo, el equipo directivo, docente y colaborador de la institución cuenta con un perfil profesional idóneo para la implementación de este proyecto y muestra un alto compromiso con la institución y su labor académica.

En la Dimensión 1: "Gobernanza de la carrera", la gestión académica se evalúa como satisfactoria en áreas fundamentales que incluyen la aplicación de las normativas y reglamentaciones vigentes, asegurando un marco de funcionamiento preciso a los estándares institucionales. La gestión del Proyecto Académico es pertinente y efectiva, con los objetivos de la carrera y facilitando la consecución de sus metas educativas. Además, se evidencia la gestión del Plan de Desarrollo y un compromiso con el aseguramiento de la calidad, lo que garantiza una mejora continua en los procesos internos. La administración de la información y comunicación también demuestra esfuerzos, contribuyendo a una mejor coordinación en las acciones de la carrera. No obstante, se observan aspectos críticos en la estructura organizacional que deben ser abordados para optimizar la calidad y fortalecer la gobernanza general.

En la Dimensión 2: "Proyecto Académico", se observa una adecuada pertinencia y relevancia en el Perfil de Egreso, lo cual asegura que los egresados posean competencias que responden a las demandas profesionales y sociales. Los objetivos de la carrera, los mecanismos de admisión y las técnicas evaluativas aplicadas son pertinentes y efectivos, contribuyendo a una selección y evaluación de estudiantes acorde con los estándares académicos. La planificación del Plan de Estudios es satisfactoria en términos de pertinencia, al igual que los procesos de enseñanza-aprendizaje, que demuestran ser efectivos para alcanzar los objetivos formativos. Además, los proyectos de investigación y extensión destacan por su pertinencia, promoviendo una vinculación significativa con la comunidad y el desarrollo del conocimiento. Sin embargo, es necesario fortalecer la eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios, lo cual constituye un aspecto clave en los planes de mejora para optimizar la calidad de la carrera.

En la Dimensión 3: "Persona, se destaca la eficacia y eficiencia en la gestión directiva, así como la pertinencia del perfil académico de los docentes, que constituyen un capital humano esencial para la gestión académica. Los mecanismos de orientación académica dirigidos a los estudiantes son adecuados y eficaces, proporcionando el apoyo necesario para su desarrollo. No obstante, se han identificado áreas que requieren atención, como la mejora de la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo y docente, así como en los planes de capacitación docente. Además, los mecanismos de apoyo a los estudiantes presentan limitaciones en cuanto a su pertinencia y efectividad. Un aspecto crítico son los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, que demandan una intervención prioritaria para fortalecer la calidad y eficiencia de la gestión institucional.

En la Dimensión 4: "Recursos", se observa una situación satisfactoria en la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, lo que permite un entorno propicio para el aprendizaje y la interacción entre estudiantes y docentes. Asimismo, se evidencia una eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, lo que contribuye al desarrollo efectivo de las actividades formativas y académicas. Sin embargo, se requiere mayor atención en la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, ya que estos son fundamentales para optimizar la gestión de recursos y garantizar el logro de los objetivos de la carrera. La mejora en estos procedimientos no solo favorecería la operatividad diaria, sino que también permitiría una mejor planificación y ejecución de proyectos que impulsen el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Por último, en la Dimensión 5:"Impacto y Resultado", la carrera de Ingeniería Empresarial en la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas muestra una gestión satisfactoria en la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión, los cuales enriquecen la formación de los estudiantes y benefician a la comunidad. Sin embargo, se identifica una regular pertinencia y eficacia en la vinculación con el medio externo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estas relaciones para maximizar el impacto de la carrera. Además, la escasa eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados es un aspecto crítico que requiere decisiones oportunas, ya que es esencial para evaluar el impacto de la gestión académica y ajustar las estrategias de formación a las demandas del mercado laboral.



CONCLUSIÓN

La Carrera de Ingeniería Empresarial de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas presenta las condiciones fundamentales para alcanzar un nivel de calidad adecuado en las cinco dimensiones evaluadas. Los indicadores que requieren fortalecimiento han sido claramente identificados en el informe de evaluación, junto con recomendaciones específicas para su mejora. Es fundamental integrar estas recomendaciones en el plan de mejoras de la carrera, cuya implementación es factible y contribuirá de manera significativa al progreso hacia la excelencia académica.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES